



COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

**“VILLEMARISTAS LÍDERES
EN COMUNICACIÓN,
CONVIVENCIA Y
PARTICIPACIÓN”**

BOGOTÁ, MARZO 5 DE 2026

1 Contenido

2	PRELIMINARES.....	5
2.1	Identificación del colegio.....	5
2.2	Reseña histórica del colegio.....	6
2.3	Oferta educativa.....	8
2.3.1	Educación formal.....	8
2.3.2	Intensificación del idioma extranjero.....	9
2.3.3	Formación complementaria.....	9
2.4	Jornada escolar.....	10
3	ASPECTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	11
3.1	Filosofía institucional Villemarista.....	11
3.2	Misión.....	11
3.3	Visión.....	12
3.4	Énfasis.....	12
3.5	Perfil del egresado.....	12
3.6	Principios y valores Villemaristas.....	12
3.7	Análisis de la situación institucional.....	13
3.7.1	Matrícula.....	14
3.7.2	Índices de eficiencia interna.....	14
3.7.3	Resultados Examen Saber 11°.....	19
3.7.4	Resultados de la evaluación institucional.....	24
4	OBJETIVOS Y PROPOSITOS INSTITUCIONALES.....	29
4.1	Objetivo general del PEI.....	30
4.2	Objetivos específicos del PEI.....	30
4.3	Factores de éxito.....	30
5	ESTRATEGIA PEDAGÓGICA INSTITUCIONAL.....	36
5.1	Modelo Pedagógico.....	36
5.2	Enfoque pedagógico.....	38
5.3	Fundamentación pedagógica legal.....	42
5.3.1	Fines del sistema educativo nacional que sustentan el P.E.I.....	42
5.3.2	Objetivos comunes de todos los niveles que circunscriben el P.E.I.....	44

5.3.3	Objetivos de la educación inicial.....	44
5.3.4	Objetivos de la educación básica primaria.....	45
5.3.5	Objetivos la educación básica secundaria.....	46
5.3.6	Objetivos específicos de la educación media académica.....	48
5.3.7	Integración con el servicio educativo con la educación inclusiva	48
5.3.8	Desarrollo de competencias disciplinares por campo de aprendizaje	49
6	ORGANIZACIÓN CURRICULAR.....	52
6.1	Organización por campos	53
6.2	Intensidad Horaria	53
6.2.1	Preescolar	54
6.2.2	Básica primaria	54
6.2.3	Aulas transitorias	55
6.2.4	Básica Secundaria	55
6.2.5	Media Vocacional	56
6.3	Estructura del plan de estudios	56
6.4	Área de profundización: Intensificación de la lengua extranjera inglés o francés	57
6.5	Sistema institucional de Evaluación Villemarista: SIEV	58
6.5.1	Concepción de la evaluación en el Colegio Villemar el Carmen I.E.D.....	58
6.5.2	¿Que se evalúa?.....	60
6.5.3	Escala de valoración.....	62
7	SISTEMA DE MATRICULA	64
7.1	Requisitos de ingreso a la institución educativa la matrícula	64
7.2	Cambios de jornada.....	66
7.3	Traslados de colegio	67
7.4	Retiro de estudiantes de la institución	67
8	GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	67
8.1	Definición y fundamento legal del manual de convivencia.....	67
8.2	Estructura del manual de convivencia.....	69
9	PROYECTOS INSTITUCIONALES Y TRANSVERSALES.....	70
10	EVALUACION DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES.....	73
10.1	Recursos humanos	73
10.2	Recursos Físicos.....	74

11	CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.....	74
11.1	Gestión directiva	74
11.2	Mapa de procesos	75
11.3	Gobierno escolar	77
11.4	Gestión financiera	77
11.5	Gestión de la comunicación y la información	79
	La plataforma Edupage.....	79
-	Correo electrónico. Utilizando este mecanismo se puede comunicar con el colegio para hacer sugerencias y reclamos: edvecarmen9@educacionbogota.edu.co, así mismo se ha priorizado el uso de este medio de comunicación con docentes para evitar el gasto de papel y mejorar los tiempos de respuesta.....	80
11.6	Gestión comunitaria	81
11.6.1	Servicio social estudiantil.....	81
11.6.2	Desarrollo de la cultura ciudadana	82
11.6.3	Fortalecimiento del idioma Extranjero	83
11.6.4	Apoyo al plurilingüismo	83
11.6.5	Formación Complementaria (CREA - IDRD)	84
12	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PEI	84
12.1	Acciones de monitoreo.....	84
12.2	Indicadores de evaluación del PEI	85
13	ANEXOS	86
13.1	Sistema Institucional Villemarista.....	86
13.2	Manual de convivencia escolar.....	86
13.3	POA proyectos transversales	86
13.4	Planes de estudio	86

2 PRELIMINARES

2.1 Identificación del colegio

NOMBRE DE LA INSTITUCION:	Colegio Villemar el Carmen I.E.D.
NOMBRE DEL PEI:	“Villemaristas Líderes en comunicación, convivencia y participación”
NIT:	830031860-1
ICFES:	Jornada mañana 112797 Jornada tarde 087890
NATURALEZA:	Oficial
CALENDARIO:	A
CODIGO DANE:	SEDE A 111279000125 SEDE B 111279000761 SEDE C 111001107018
CORREO ELECTRÓNICO:	edvecarmen9@educacionbogota.edu.co
BARRIO:	Villemar
LOCALIDAD:	Fontibón - 9
MUNICIPIO:	Bogotá Distrito Capital
DEPARTAMENTO:	Cundinamarca
NIVELES EDUCATIVOS:	Educación Preescolar, Educación especial, Educación Básica y Educación Media con énfasis en lengua extranjera (inglés y francés)
JORNADAS ESCOLARES:	Mañana y Tarde
SEDES:	Sede A Centro Educativo Distrital Villemar El Carmen Calle 20 D No 96 G 51 Tel. 4216751/52/55 Sede B Centro Educativo Distrital Santa Cecilia Calle 25 B No 83 – 14 Tel. 4167725 Sede C Gimnasio Académico, Carrera 97 No 22 G – 15 Tel. 2980266 2677380

2.2 Reseña histórica del colegio

Se presume que Villemar el Carmen fue fundada por los años 60, según los vecinos y ex alumnos del sector que fueron los primeros estudiantes que iniciaron sus estudios en esta institución.

El terreno en el cual está ubicada la sede A fue obtenido por el gobierno por expropiación a sus dueños quienes viajaron al exterior y no pagaron los impuestos. Inicialmente en una parte del terreno se construyeron dos casas para dos escuelas y en la otra una cancha de fútbol para la comunidad.

En una de las casas funcionaba la escuela de varones llamada Villemar por el nombre del barrio que a su vez se originó en la fusión de los apellidos de los urbanizadores Villegas y Martínez. En la otra funcionó la escuela femenina Nuestra Señora del Carmen.

Los estudiantes asistían todo el día a clases y los domingos en formación a la iglesia para participar en la misa dominical. El uniforme era un delantal amarillo y después uno rojo. En 1970 se crearon las escuelas mixtas y las dos escuelas se fusionaron asumiendo el nombre de Villemar El Carmen.

Entre los profesores que contribuyeron en un primer momento a la organización del colegio se recuerda a Pedro Silva, Nohora Bonilla, Margarita Navarrete, Víctor Ibarra, Raquel González, Isabel Bohada y Elsa Bernal.

En 1990 el servicio de educación para niños con déficit cognitivo que funcionaba en la escuela Simón Bolívar es asumido por el colegio. En el año 1994, con la ley general de educación se promueve el desarrollo de los colegios para garantizar continuidad en la educación desde preescolar hasta grado once. En el año 2002 se aplica la integración de colegios con lo que Villemar el Carmen asume la dirección de tres sedes: la escuela Santa Cecilia ubicada en Modelia, como sede B y la de Capellanía como sede C e inicia su expansión hasta llegar al grado once. Por esta época a iniciativa de la rectora Ángela Velandia y la asociación de padres, se adopta el uniforme de hoy.

En 2006 en el marco de la política de calidad, se compró la sede del colegio Académico de Fontibón en el plan de emergencia y se entregó la sede de Capellanía quedando la sede C en el nuevo predio, el mismo año, se aplicó encuesta para sondear los intereses de los padres y estudiantes en cuanto a su formación laboral y profesional, encontrándose que en general los padres anhelaban que sus hijos alcanzaran estudios a nivel superior, en menor cantidad se conforman con el nivel técnico o tecnológico y un gran número piden que los estudiantes terminen su educación media con un manejo adecuado del idioma inglés.

En el año 2007, se implementan mayor cantidad de horas de enseñanza no solo de inglés sino del francés con la visión de fomentar en los estudiantes una formación laboral que tenga campo de desempeño en lo turístico y recreativo para prepararlos en el desarrollo hotelero y comercial que a nivel internacional se prevé para Fontibón por su proximidad con el aeropuerto y el terminal de transportes.

Para el año 2020, dada la pandemia del COVID 19 el Colegio Villemar el Carmen en garantía a la continuidad Educativa, implementó el PROGRAMA “Villemar enseñando y aprendiendo en casa”, con el modelo de educación virtual con clases sincrónicas a través de la plataforma Teams y Classroom y de educación remota con la estrategia de guías para trabajo autónomo, lo que garantizó la retención de la población en el sistema educativa y la continuidad académica para aproximadamente el 95% de los estudiantes.

Para el año 2021, El Colegio Villemar El Carmen fue institución piloto en el proceso de regreso progresivo a la educación presencial, manteniendo índices exitosos de cobertura, permanencia y retención en la localidad.

Durante los años 2020 a 2022, la Sede C de la Institución funcionó en casetas provisionales, ya que fue demolida y construida nuevamente.

En el año 2022 en nombre de la Embajada de Francia, recibe por decreto, el sello *LabelFrancEducation* que enmarca la excelencia de la enseñanza del francés. En el 2023 obtuvo concepto técnico por parte de la Secretaría de Educación en el que reconoció al Colegio como Modelo Educativo Bilingüe.

Hoy día, se consolida como una comunidad educativa incluyente, de alta calidad académica y humana que promueve el desarrollo del plurilingüismo, sustentado en que el aprendizaje de las lenguas extranjeras abre las puertas al mundo; tiene equipos de trabajo docente comprometidos con la formación de ciudadanos en competencias, habilidades, saberes comunicativos de convivencia democrática y participativa, preparados para gestionar proyectos de vida exitosos y forjar ciudadanos responsables consigo mismo y con el entorno.

2.3 Oferta educativa

2.3.1 Educación formal

El Colegio Villemar el Carmen ofrece educación en los niveles de Preescolar y Básica primaria en las sedes B y C y educación media en la sede A, en las jornadas mañana y tarde para las tres sedes.

Actualmente la institución cuenta con la siguiente oferta educativa:

SEDE	SEDE A				SEDE B				SEDE C				POR JORNADA				IED	
	MAÑANA		TARDE		MAÑANA		TARDE		MAÑANA		TARDE		MAÑANA		TARDE			
JORN	GRU	CUP	GRU	CUP	GRU	CUP	GRU	CUP	GRU	CUP	GRU	CUP	GRU	CUP	GRU	CUP	GRU	CUP
-2					0	0	0	0	1	20	1	15	1	20	1	15	2	35
-1					1	20	1	20	1	20	1	20	2	40	2	40	4	80
0					1	25	1	25	1	25	1	25	2	50	2	50	4	100
1					1	30	1	30	2	66	2	66	3	96	3	96	6	192
2					2	60	1	30	3	99	2	66	5	159	3	96	8	255
3					2	60	1	30	3	99	2	66	5	159	3	96	8	255
4					4	90	4	75	3	99	2	66	7	189	6	141	13	330
5					1	30	1	30	3	99	3	99	4	129	4	129	8	258
6	4	160	4	160									4	0	4	160	4	320
7	4	160	3	120									4	0	3	120	4	280
8	4	160	3	120									4	0	3	120	4	280
9	4	160	3	120									4	0	3	120	4	280
10	3	120	3	120									3	0	3	120	3	240
11	3	120	3	120									3	0	3	120	3	240
TOTAL	22	880	19	760	12	315	10	240	17	527	14	423	51	1722	43	1423	94	3145

2.3.2 Intensificación del idioma extranjero

La institución cuenta con el sello LabelFrancEducation otorgado por la Embajada de Francia que certifica la excelencia de la enseñanza del francés y el concepto técnico por parte de la Secretaría de Educación en el que reconoció al Colegio como Modelo Educativo Bilingüe. En este contexto, además de la enseñanza en la jornada escolar del idioma inglés y Francés, en el marco del Proyecto de Educación Media fortalecida, el colegio ofrece una intensidad adicional de 10 horas para los grados Décimo y Undécimo enfocados fortalecimiento del idioma Inglés o Francés. La oferta educativa varía cada año, dependiendo de las pruebas diagnósticas de clasificación de los estudiantes de grado 9° y 10°. Para el año 2026 se atiende la siguiente oferta educativa.

IDIOMA	FRANCÉS								INGLÉS											
	BASICO				AVANZADO				BASICO				INTERMEDIO				AVANZADO			
JORNADA	MAÑANA		TARDE		MAÑANA		TARDE		MAÑANA		TARDE		MAÑANA		TARDE		MAÑANA		TARDE	
GRADO	10°	11°	10°	11°	10°	11°	10°	11°	10°	11°	10°	11°	10°	11°	10°	11°	10°	11°	10°	11°
CUPOS	36	0	35	0	0	40	0	29	39	0	32	0	0	39	0	28	40	40	37	28

2.3.3 Formación complementaria

Gracias a las alianzas educativas establecidas con IDR y CREA, la institución ofrece para los estudiantes desde grado 4° hasta grado 9°, el área de formación complementaria con una intensidad de dos horas, dos días a la semana cuyo objetivo es el fortalecimiento de habilidades deportivas y artísticas. Estos centros de interés se desarrollan en contra jornada y están sujetos a la oferta ofrecida por las instituciones con las que se tiene las alianzas. Actualmente se cuenta para formación complementaria con la siguiente oferta educativa:

ALIANZA	CREA						IDRD					
GRADO	4°	5°	6°	7°	8°	9°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
CUPOS JORNADA MAÑANA	297	138	158	159	0	197	297	138	0	0	156	0
CUPOS JORNADA TARDE	115	114	309	82	0	80	115	114	0	0	802	0

2.4 Jornada escolar

JORNADA ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES							
SEDE	JORNADA	NIVEL	TOTAL JORNADA ESCOLAR	HORA DE INGRESO	HORA DE SALIDA	TIEMPO DE DESCANSO	TIEMPO DE ALIMENTACION
A	MAÑANA	BASICA SECUNDARIA	6 horas	6:15 a.m.	12:15 p.m.	10:00 a.m.-10:35 a.m.	5:30a.m.-6:15 a.m.
		MEDIA	8 horas 15 minutos	6:15 a.m.	2:30 p.m.	10:00 a.m.-10:35 a.m.	12:15 p.m.-12:45 p.m.
	TARDE	BASICA SECUNDARIA	6 horas	12:30 p.m.	6:30 p.m.	4:10 p.m. - 4:40 p.m.	12:00 m -12:30 p.m.
		MEDIA	8.5 horas	9:30 a.m.	6:30 p.m.	4:10 p.m. - 4:40 p.m.	11:30 a.m. - 12:15 p.m.
B	MAÑANA	PREESCOLAR	4.5 horas	6:30 a.m.	11:00 a.m.	9:00 a.m.-9:30 a.m.	8:30 a.m.- 8:45 a.m.
		BASICA PRIMARIA	5 horas	6:15 a.m.	11:15 a.m.	9:00 a.m.-9:30 a.m.	8:30 a.m. - 8:45 a.m.
	TARDE	PREESCOLAR	4.5 horas	12:30 PM	5:00 p.m.	3:15 p.m. - 3:45 p.m.	2:45 p.m.- 3:00 p.m.
		BASICA PRIMARIA	5 horas	12:30 p.m.	5:30 p.m.	3:15 p.m. - 3:45 p.m.	2:45 p.m. - 3:00p.m.
C	MAÑANA	PREESCOLAR	4.5	6:30 a.m.	11:00 a.m.	9:00 a.m. - 9:30 am.	6:00 a.m. - 8:00 a.m.
		BASICA PRIMARIA	5	6:15 a.m.	11:15 a.m.	9:00 a.m.-9:30 am.	6:00 a.m. - 8:00 a.m.
	TARDE	PREESCOLAR	4.5	12:30 p.m.	5:00 p.m.	3:30 p.m. - 4:00 p.m.	12:00 m - 2:00p.m.
		BASICA PRIMARIA	5	12:30 p.m.	5:30 p.m.	3:15 p.m. - 3:45 p.m.	12:00 m - 2:00p.m.

JORNADA FORMACION COMPLEMENTARIA						
SEDE	JORNADA	TOTAL JORNADA COMPLEMENTARIA	HORA DE INGRESO	HORA DE SALIDA	TIEMPO DE DESCANSO	TIEMPO DE ALIMENTACION
A	MAÑANA	2 horas	12:15 p.m.	2:15 p.m.	NO APLICA	12:00 m-12:15 p.m.
	TARDE	2 horas	10:00 a.m.	12:00 m	NO APLICA	12:00 m -12:30 p.m.

B	MAÑANA	2 horas	10:00 a.m.	12:00 m	NO APLICA	11:30 a.m.-12:00 m
	TARDE	2 horas	12:00 m.	2:00 p.m.	NO APLICA	12:00 m -12:30 p.m.
C	MAÑANA	2 horas	11:50 a.m.	1:50 p.m.	NO APLICA	11:30 a.m.-11:50 m
	TARDE	2 horas	9:40 a.m.	11:50 a.m.	NO APLICA	NO APLICA

3 ASPECTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

3.1 Filosofía institucional Villemarista

El colegio Villemar El Carmen centra sus prácticas en los principios de la pedagogía humanística que busca convertir a los educandos en miembros útiles para sí mismos y para las demás personas de la sociedad. Por lo tanto, hace énfasis, además de los temas curriculares en la enseñanza de normas, en los valores y creencias que fomenten el respeto y la tolerancia entre las personas.

Se trata de un proceso amplio y dinámico que engloba todos los aspectos de las personas, tanto a nivel académico como también en lo normativo, que debe tener en cuenta los principios y valores institucionales y la formación de un ser humano ético, social, histórico, cultural con sentido crítico, autónomo y capaz de transformar su entorno.

3.2 Misión

El colegio Villemar el Carmen es una comunidad educativa incluyente, que promueve el desarrollo del plurilingüismo y formación de ciudadanos en competencias, habilidades, saberes comunicativos de convivencia democrática y participativa, en contextos de diversidad para contribuir en la transformación ética de su entorno.

3.3 Visión

En el año 2026 el Colegio Villemar El Carmen se habrá consolidado como una institución educativa incluyente, de alta calidad académica y humana, sustentada en el trabajo de equipos comprometidos que se comunican asertivamente e impulsan el desarrollo de habilidades y aprendizajes para gestionar proyectos de vida exitosos a través del aprendizaje del inglés y el francés, formando ciudadanos, responsables y solidarios consigo mismo y con el entorno.

3.4 Énfasis

Aunque la institución es MEB y una de sus improntas es la profundización en lenguas extranjeras, el título que otorga el colegio Villemar el Carmen es Bachiller académico. Adicional, los estudiantes que cumplen con los requisitos reciben certificado por las horas de intensificación en lengua extranjera y si corresponde certificado de nivel de inglés o francés.

3.5 Perfil del egresado

La institución educativa espera que a través de su PEI pueda formar egresados Villemaristas que se caracterizan por ser un:

- **Comunicador asertivo** que posee habilidades para escuchar, hablar, leer, escribir y comunicar responsablemente.
- **Constructor de convivencia democrática**, con capacidad de ser líder positivo, conciliador, incluyente, trabajador en equipo y participativo.
- **Gestor de proyecto de vida**, responsable, autónomo, creativo, perseverante, objetivo, emprendedor y proactivo.

3.6 Principios y valores Villemaristas

Dentro de la filosofía institucional el centro educativo se propone tener en cuenta los valores culturales y humanos, para que a partir de allí se tengan en cuenta los siguientes principios fundamentales:

- Soy **AUTÓNOMO**, capaz de auto controlarme para el bienestar personal y colectivo, sustentando en el respeto, la justicia, la autonomía y la solidaridad.
- Soy un ser **ÚNICO**, responsable de mi proyecto de vida sustentado en la responsabilidad, la formación académica e intelectual, la superación y el trabajo.
- Soy un ser **ESPIRITUAL Y TRASCENDENTE** que construye el sentido de la vida basado en el amor, la paz, el respeto y la sabiduría universal.
- Soy un ser **SOCIAL** que me comunico de manera asertiva y proactiva.
- Fomento la capacidad de pensar críticamente y apporto en la transformación de la sociedad

3.7 Análisis de la situación institucional

En este apartado se presentan las características generales del colegio en relación con cuatro aspectos clave del derecho a la educación: cobertura, eficiencia, calidad y educación media, a partir del informe entregado por la Dirección de cobertura con fecha de corte 31 de noviembre de 2025.

En cuanto a cobertura, se incluye la matrícula total del colegio en los últimos años y su evolución.

Respecto a eficiencia, se reportan las tasas de aprobación, reprobación y deserción.

En calidad, se presentan los resultados de las pruebas Saber de los últimos años.

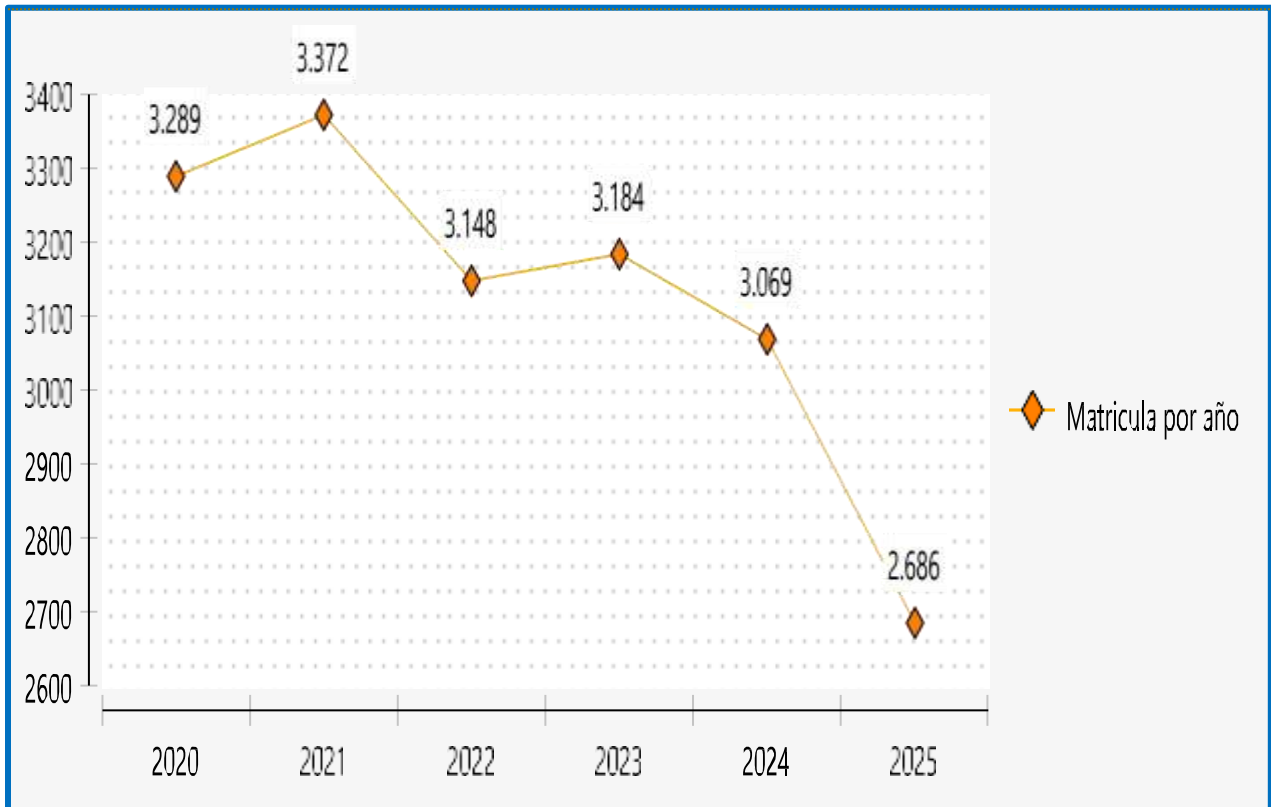
Finalmente, en educación media, se incluyen las cifras sobre el tránsito inmediato a la educación media y superior.

Adicionalmente, se presentan los resultados de la autoevaluación institucional 2025 que muestra la valoración, situación actual y los desafíos institucionales en cada gestión.

3.7.1 Matrícula

La información del estado de matrícula es una variable importante en cuánto permite planear la proyección de la oferta y la cobertura educativa, como también optimizar la asignación de recursos físicos y humanos.

El siguiente esquema muestra el número de estudiantes matriculados en el colegio entre 2020 y 2025. La gráfica permite reconocer que en los últimos años se ha presentado una disminución del 20 % aproximadamente en la matrícula, situación que no es particular de la institución sino una tendencia a nivel local, distrital y nacional.



Fuente: Dirección de cobertura. Fecha de corte 31 de noviembre de 2025

3.7.2 Índices de eficiencia interna

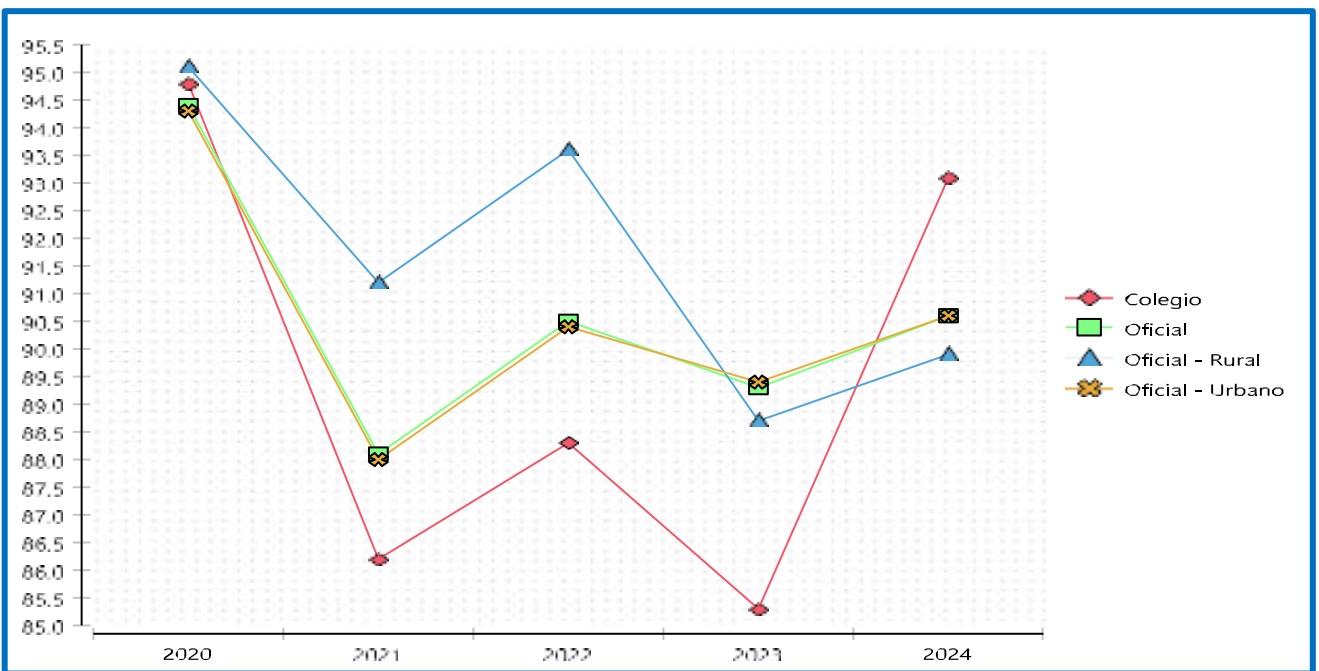
Los indicadores de eficiencia interna brindan información sobre la capacidad del sistema educativo para garantizar la permanencia y la promoción de la población estudiantil hasta culminar el ciclo académico.

Estos indicadores incluyen las tasas de aprobación, reprobación y deserción para cada institución educativa y su relación con el contexto distrital.

A continuación, se presentan estas tasas para el colegio y para la ciudad, diferenciadas por sector y zona, para los años 2020 a 2024.

- Tasa de aprobación

El siguiente esquema muestra el índice de aprobación de la institución y lo compara con la ciudad. Puede evidenciarse que la tasa de aprobación, es decir el porcentaje de estudiantes promovidos en el Colegio Villemar el Carmen con relación a la ciudad solo fue mayor en el año 2024.

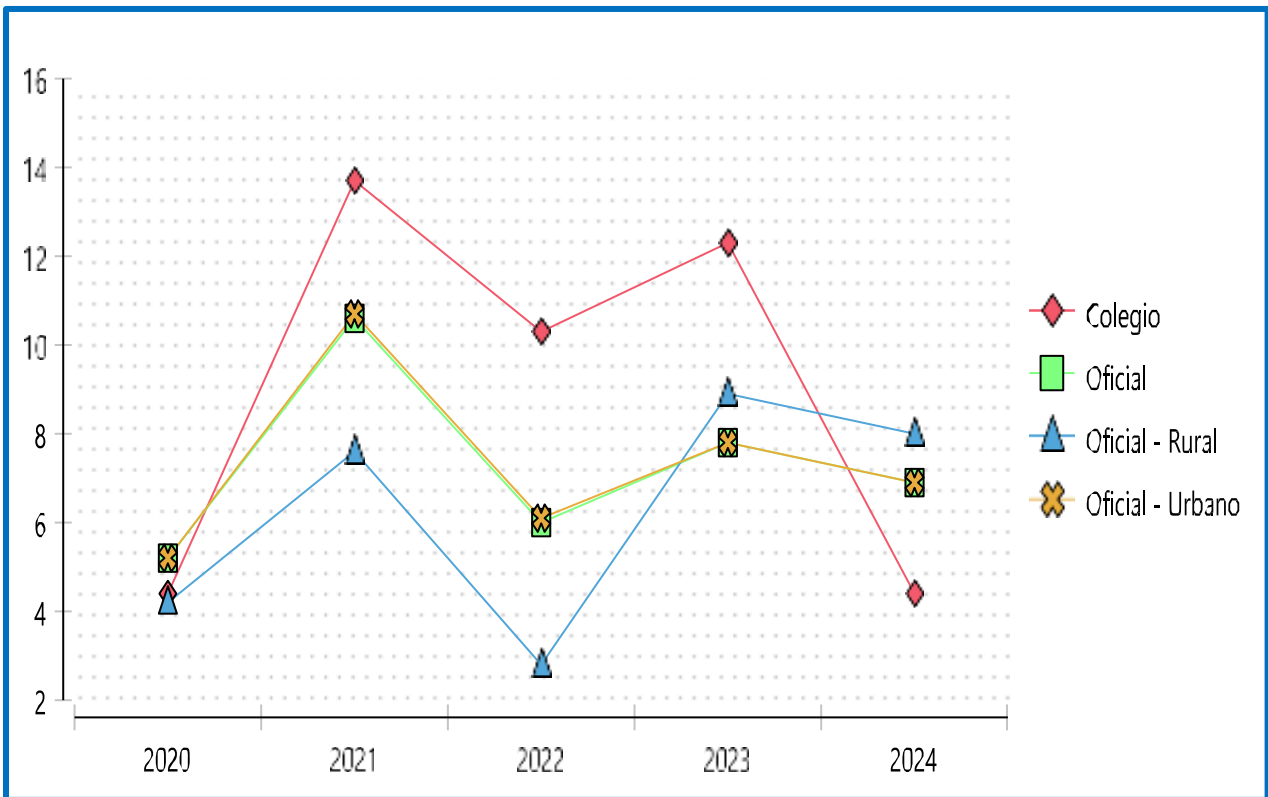


Fuente: Dirección de evaluación. Fecha de Corte Diciembre 2025

Año	2020	2021	2022	2023	2024
Colegio	94.6	86.2	88.3	85.3	93.1
Oficial	94.4	88.1	90.5	89.3	90.6
Oficial - Rural	95.1	91.2	93.6	88.7	89.9
Oficial - Urbano	94.3	88	90.4	89.4	90.6

-Tasa de reprobación

En concordancia con la tasa de aprobación, el siguiente esquema muestra el índice de reprobación, es decir el porcentaje de estudiantes que no fueron promovidos en la institución. En la gráfica se observa que los índices de reprobación de la institución, a excepción del 2020, siempre han estado por encima de la tasa de reprobación en colegios del distrito.



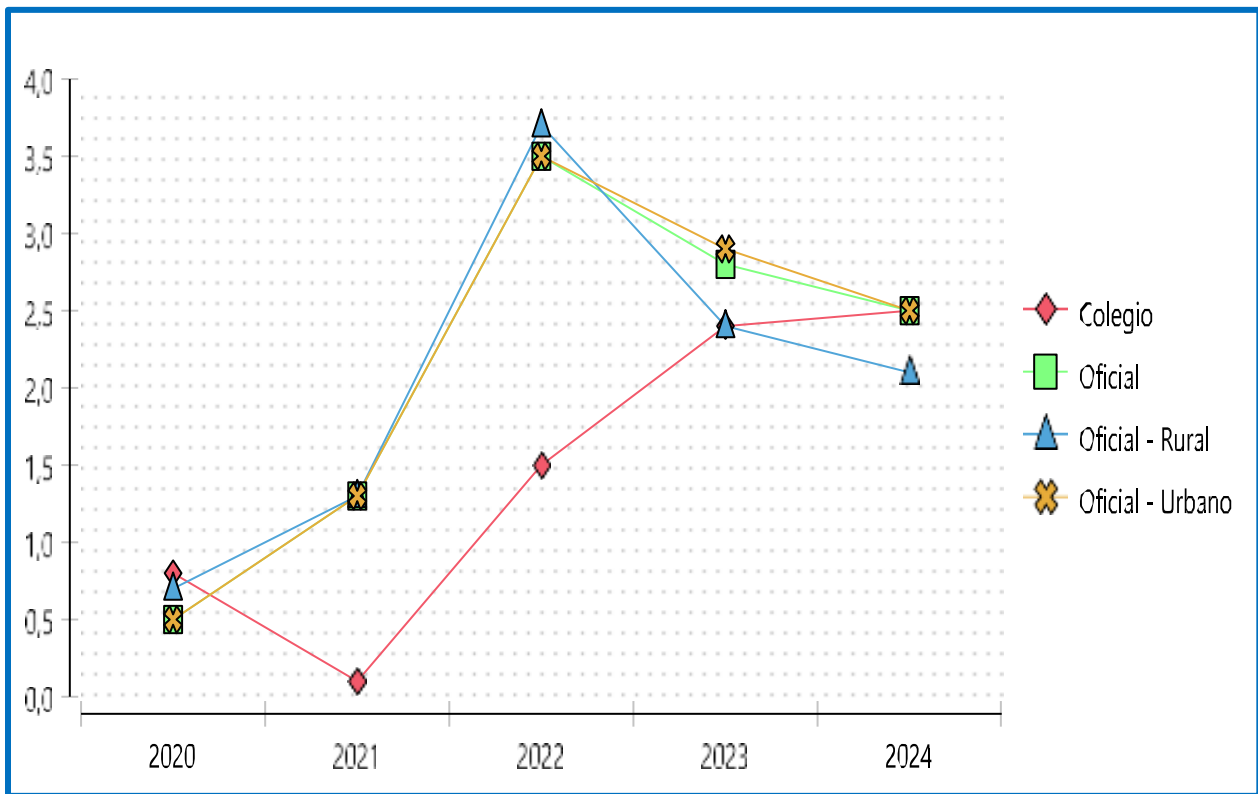
Fuente: Dirección de evaluación. Fecha de Corte Diciembre 2025

Año	2020	2021	2022	2023	2024
Colegio	4.4	13.7	10.3	12.3	4.4
Oficial	5.2	10.6	6.0	7.8	6.9
Oficial - Rural	4.2	7.6	2.8	8.9	8.0
Oficial - Urbano	5.2	10.7	6.1	7.8	6.9

- Tasa de deserción

La tasa de deserción educativa mide el porcentaje de estudiantes que abandonan el sistema escolar. El siguiente esquema compara el porcentaje de estudiantes que se retiró del Colegio Villemar El Carmen y la tasa de deserción del distrito.

Aunque la gráfica muestra que la tasa de deserción del Colegio es menor o igual comparada con la tasa de deserción del distrito, se evidencia que la deserción ha aumentado en los últimos años.



Fuente: Dirección de evaluación. Fecha de Corte Diciembre 2025

Año	2020	2021	2022	2023	2024
Colegio	0.8	0.1	1.5	2.4	2.5
Oficial	0.5	1.3	3.5	2.8	2.5
Oficial - Rural	0.7	1.3	3.7	2.4	2.1
Oficial - Urbano	0.5	1.3	3.5	2.9	2.5

-Promoción de la graduación

Según estudios de la SED, la consolidación de trayectorias educativas completas y de calidad tiene un punto crítico en el tránsito de la educación secundaria a la media, especialmente en Bogotá, donde solo el 78,96 % de las y los estudiantes de grado 9° de las IED logran graduarse como bachilleres, lo que exige fortalecer este momento como una oportunidad para impulsar la gestión escolar, la movilidad social y proyectos de vida sostenibles.

La siguiente información es un insumo para el análisis institucional e invita, desde el saber pedagógico y el contexto de cada colegio, a identificar fortalezas y acciones de mejora que promuevan la permanencia y garanticen trayectorias completas, apoyadas en indicadores como la tasa de graduación, el tránsito a la educación superior y las tasas de repitencia, reprobación y retiro.

AÑO	RANGO	MATRICULA 9°	MATRICULA 10°	MATRICULA 11°	TASA DE GRADUACION ACUMULADA	TASA DE TRANSITO INMEDIATO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	TASA DE REPITENCIA ANUAL	TASA DE REPROBACION ANUAL	TASA DE RETIRO ANUAL
2020	-	261	262	228	92.78%	40.58%	0.4%	7.13%	5.61%
2021	-	261	271	232	89.42%	35.48%	5.1%	15.32%	5.32%
2022	-	277	252	215	87.19%	49.7%	6.72%	13.35%	6.68%
2023	-	246	264	185	86.14%	44.83%	9.35%	13.35%	6.68%
2024	-	272	210	194	86.88%	-	7.99%	0.85%	6.68%
2025	Bajo	234	230	175	-	-	5.95%	-	-

Fuente: Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo. Fecha de Corte 31 de diciembre 20

3.7.3 Resultados Examen Saber 11°

El exámen saber 11° evalúa las competencias adquiridas por las y los estudiantes al finalizar la educación media en las áreas de Lectura Crítica, Matemáticas, Ciencias Naturales, Sociales y Ciudadanas, e inglés, y reporta un puntaje global (hasta 500 puntos), niveles de desempeño y puntajes por prueba (hasta 100 puntos).

Este reporte es un insumo para que la institución educativa identifique fortalezas y acciones de mejora que promuevan resultados individuales e institucionales que permitan no solo el reconocimiento de la institución al ser su puntaje global un factor de éxito, sino la continuidad y tránsito a la educación superior de los egresados.

En el siguiente cuadro se presentan los resultados promedio del colegio para el periodo 2020-2024, comparados con los del sector oficial y no oficial, a nivel de localidad y ciudad, así como los resultados de los colegios oficiales por zona rural y urbana.

Puntaje global promedio obtenido en examen saber 11° 2020 a 2025 diferenciado por sector							
Sector	Zona	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Colegio	111279000125	278.1	268.1	273.7	272.4	278.1	280.1
Distrital	Bogotá	255.9	253.9	258.5	259.7	262.3	262.1
Distrital	Fontibón	262.5	264.2	265	268.1	269.9	272.1
Distrital en administración	Bogotá	266.9	263.5	269.6	271	275.5	275.5
Oficial	Bogotá	256.5	254.5	259.3	260.4	263.1	262.9
Oficial - Rural	Bogotá	245.7	243.3	251.7	250.1	253.4	255
Oficial - Urbano	Bogotá	256.8	254.8	259.5	260.7	263.3	263.1
Privado	Bogotá	290.5	294.7	297	297.4	298.4	299.6
Privado	Fontibón	296.8	299.8	302.5	300.9	305.2	305.2

Fuente: Dirección de Evaluación. Fecha de Corte 31 de diciembre 2025

Se evidencia que el Colegio Villemar el Carmen ha mantenido puntajes superiores al distrito y la localidad en el sector oficial, pero aún inferiores con relación al sector privado.

- **Lectura crítica**

Esta prueba evalúa las competencias necesarias para comprender, interpretar y evaluar textos que pueden encontrarse en la vida cotidiana y en ámbitos académicos no especializados.

En el siguiente cuadro se presentan los resultados del puntaje promedio en lectura crítica del colegio para el periodo 2020-2024, comparados con los del sector oficial y no oficial, a nivel de localidad y ciudad, así como los resultados de los colegios oficiales por zona rural y urbana.

Puntaje promedio en Lectura crítica Saber 11.º, 2020 a 2025, diferenciando por sector							
Sector	Zona	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Colegio	111279000125	57.6	57	57	56.6	58.1	57.7
Distrital	Bogotá	53.7	54	54.5	54.4	55	55.1
Distrital	Fontibón	54.8	56.1	55.6	55.8	56.3	56.7
Distrital en administración	Bogotá	55.5	55.8	56.6	56.3	57.4	57.5
Oficial	Bogotá	53.8	54.1	54.7	54.5	55.2	55.2
Oficial - Rural	Bogotá	52.1	52	53	52.8	53.4	53.8
Oficial - Urbano	Bogotá	53.8	54.2	54.7	54.5	55.2	55.3
Privado	Bogotá	59.3	60.8	61.2	61.2	61.2	61.6
Privado	Fontibón	60.2	61.7	62.3	61.9	62.2	62.3

Esta información nos permite deducir que, aunque los puntajes institucionales históricamente han sido más altos que los del distrito y los de la localidad, se han mantenido, no se ha logrado un avance significativo que permite llegar o superar un puntaje de 60.

- **Matemáticas**

Esta prueba evalúa las competencias necesarias para enfrentar situaciones que pueden resolverse con el uso de algunas herramientas matemáticas.

En el siguiente cuadro se presentan los resultados del puntaje promedio en matemáticas del colegio para el periodo 2020-2024, comparados con los del sector oficial y no oficial, a nivel de localidad y ciudad, así como los resultados de los colegios oficiales por zona rural y urbana.

Puntaje promedio en Matemáticas Saber 11.º, 2020 a 2025, diferenciando por sector							
Sector	Zona	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Colegio	111279000125	58	54	56	55.4	56.3	56.7
Distrital	Bogotá	52,7	51,2	52.4	52.5	53.5	53.5
Distrital	Fontibón	54,2	53,6	53.9	54.4	55.5	56
Distrital en administración	Bogotá	55,7	54,2	55.3	55.7	56.5	56.5
Oficial	Bogotá	52,9	51,4	52.6	52.7	53.7	53.7
Oficial - Rural	Bogotá	50,7	49,1	50.8	50	51.7	51.7
Oficial - Urbano	Bogotá	53	51,4	52.6	52.7	53.8	53.7
Privado	Bogotá	59,6	59,6	60.1	60.1	60.9	61
Privado	Fontibón	61	60,7	61.5	61.2	62.9	62.5

Esta información nos permite deducir que, aunque los puntajes institucionales históricamente han sido más altos que los del distrito y los de la localidad, luego de descender 4 puntos en 2021 han logrado nuevamente un avance, pero aun así no ha sido suficiente para alcanzar o superar un puntaje de 60.

- **Ciencias Naturales**

Esta prueba evalúa la capacidad del estudiante para comprender y usar nociones, conceptos y teorías de las ciencias naturales en la solución de problemas, valorando de manera crítica el conocimiento y sus consecuencias en la sociedad y en el ambiente.

En el siguiente cuadro se presentan los resultados del puntaje promedio en ciencias naturales del colegio para el periodo 2020-2024, comparados con los del sector oficial y no oficial, a nivel de localidad y ciudad, así como los resultados de los colegios oficiales por zona rural y urbana.

Puntaje promedio en Ciencias Naturales Saber 11. °, 2020 a 2025, diferenciando por sector							
Sector	Zona	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Colegio	111279000125	53.1	51.6	52.7	52.4	53.9	55.3
Distrital	Bogotá	49.6	49.4	50.4	50.9	51.3	51.4
Distrital	Fontibón	50.7	50.9	51.4	52.2	52.5	53
Distrital en administración	Bogotá	51.9	51.1	52.4	53	53.9	54.3
Oficial	Bogotá	49.7	49.5	50.5	51	51.4	51.6
Oficial - Rural	Bogotá	47.6	47.4	49.5	49.2	49.7	50.1
Oficial - Urbano	Bogotá	49.7	49.5	50.5	51.1	51.5	51.6
Privado	Bogotá	56.1	56.8	57.4	57.7	57.8	58.2
Privado	Fontibón	57.2	57.6	58	58.2	58.8	59.5

Fuente: Dirección de Evaluación. Fecha de Corte 31 de diciembre 2025

Aunque los puntajes institucionales de ciencias naturales en Pruebas saber, históricamente han sido más altos que los del distrito y los de la localidad, a nivel interno en el colegio han sido los bajos con relación a otras áreas evaluadas. Sin embargo, para el 2025 se observa un avance significativo con relación a los puntajes de años anteriores que representa una mejora para el área.

- **Sociales y ciudadanía**

Esta prueba evalúa las competencias necesarias para comprender el mundo social desde la perspectiva propia de las ciencias sociales y situar esta comprensión como referente para el ejercicio de la ciudadanía.

En el siguiente cuadro se presentan los resultados del puntaje promedio en sociales y ciudadanía del colegio para el periodo 2020-2024, comparados con los del sector oficial y no oficial, a nivel de localidad y ciudad, así como los resultados de los colegios oficiales por zona rural y urbana.

Puntaje promedio en Sociales y Ciudadanía Saber 11.º, 2020 a 2025, diferenciando por sector							
Sector	Zona	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Colegio	111279000125	53.6	50.6	51.6	51.6	52	52.1
Distrital	Bogotá	49.9	48.5	49.5	49.8	49.7	49.1
Distrital	Fontibón	51.1	50.4	50.5	51.4	50.9	51
Distrital en administración	Bogotá	51.9	49.9	51.5	51.8	52.6	52
Oficial	Bogotá	50	48.6	49.6	49.9	49.9	49.3
Oficial - Rural	Bogotá	47.6	46.3	48.2	47.8	47.8	48.1
Oficial - Urbano	Bogotá	50.1	48.7	49.6	50	49.9	49.3
Privado	Bogotá	57.2	56.7	57.1	57.2	57	56.9
Privado	Fontibón	58.7	58	58.2	57.5	58.3	58

Los puntajes institucionales de sociales y ciudadanía en Pruebas saber, históricamente han sido ligeramente más altos que los del distrito y los de la localidad, sin embargo, a nivel interno en el colegio han sido los más bajos con relación a otras áreas evaluadas. Es importante tener en cuenta que se ha mantenido el nivel, sin evidenciar avances significativos en los últimos 5 años.

- **Inglés**

La prueba Saber 11 de inglés evalúa la competencia comunicativa en lengua inglesa, específicamente habilidades de **lectura, gramática y vocabulario**, alineadas con el Marco Común Europeo (niveles A1 a B1). Miden la comprensión de textos, el uso funcional de la lengua en contextos cotidianos y académicos

En el siguiente cuadro se presentan los resultados del puntaje promedio en Inglés del colegio para el periodo 2020-2024, comparados con los del sector oficial y no oficial, a nivel de localidad y ciudad, así como los resultados de los colegios oficiales por zona rural y urbana.

Puntaje promedio en Inglés Saber 11.º, 2020 a 2025, diferenciando por sector							
Sector	Zona	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Colegio	111279000125	56.6	57.7	59.6	60.2	62.1	62.5
Distrital	Bogotá	47.6	50.9	52	52.8	53.4	54
Distrital	Fontibón	50	54.1	55	55.4	56.3	57.4
Distrital en administración	Bogotá	49.2	52.1	53.4	53.9	54.9	55.5
Oficial	Bogotá	47.7	50.9	52.1	52.8	53.5	54.1
Oficial - Rural	Bogotá	45	48.5	49.9	50.8	51.3	51.9
Oficial - Urbano	Bogotá	47.7	51	52.2	52.9	53.5	54.1
Privado	Bogotá	58.8	64.3	64.6	64.9	65.3	65.8
Privado	Fontibón	60.3	65.3	66.3	65.9	67	66.9

Esta información nos permite inferir que, los puntajes institucionales históricamente han sido más altos que los del distrito y los de la localidad con una diferencia notable. Adicionalmente en el área de inglés el progreso en los últimos cinco años ha sido progresivo, acumulando 6 puntos con relación al 2020 y siendo la única área que ha superado el puntaje promedio de 60 puntos.

3.7.4 Resultados de la evaluación institucional

En el siguiente cuadro se presentan los resultados de la autoevaluación institucional 2025, realizada en mesas de trabajo con la participación de diferentes estamentos de la comunidad.

Los resultados muestran la valoración, situación actual y los desafíos institucionales para diferentes aspectos de cada gestión y atendiendo a los criterios de calidad establecidos por la SED.

Gestión Directiva

Aspecto	Criterio de calidad	Valoración	Situación actual	Desafíos institucionales
Caracterización del contexto y la comunidad escolar	El colegio realiza una caracterización de aspectos relevantes a nivel social, socioeconómico y físico de las familias y un reconocimiento del contexto y el	Valoración final: 2.32 (58.00)	El colegio cuenta actualmente con una	Mantener la estrategia, fortalecer la sistematización y las estrategias de

	sector productivo; de la misma manera, realiza un diagnóstico de la población por atender. Lo anterior en virtud de analizar las necesidades y ofrecer una formación pertinente con el contexto.	Escala: apropiación Subescala: Inicial	caracterización estructurada que se aplica y actualiza anualmente.	articulación con el sector productivo.
Misión y visión	En el colegio, la misión y visión están claramente formuladas, son coherentes y pertinentes con su naturaleza y con las necesidades, intereses y expectativas de la comunidad educativa, son conocidas por todos y se revisan periódicamente; específicamente, la visión evidencia el posicionamiento previsto de la institución en relación con su apuesta formativa	Valoración final:2.67 (66.80) Escala: APROPIACIÓN Subescala: Media	La misión y visión son conocidas y apropiadas por la comunidad y responden al proyecto educativo, además, es socializada por diferentes canales institucionales.	La visión debe ampliarse en tiempo, fortalecer la socialización y apropiación en los padres de familia a través de videos y piezas comunicativas audiovisuales, evaluar el impacto en la comunidad.
Principios, valores y perfiles institucionales	Los principios del colegio orientan la cultura institucional y responden a los cambios y retos del contexto educativo en el que se encuentra inmersa la institución, están en correspondencia con los valores institucionales y se plasman en los perfiles esperados por actor educativo; son evidentes en las dinámicas escolares y se revisan periódicamente	Valoración final:2.70 (67.40) Escala: APROPIACIÓN Subescala: Media	Los Principios, valores y perfiles institucionales son conocidos y si han logrado un nivel de apropiación	Fortalecer la socialización en los canales de comunicación Villemaristas y actualizar acorde con la caracterización institucional.
Planeación estratégica y operativa	El colegio cuenta con un Proyecto Educativo Institucional que responde a las necesidades identificadas en el diagnóstico y la autoevaluación institucional; cuenta con planes operativo, de mejoramiento y de gestión del riesgo, a los que se les hace seguimiento permanente.	Valoración final:3.50 (87.60) Escala: MEJORAMIENTO CONTINUO Subescala: Media	El proyecto educativo es acorde a las necesidades y planes de mejoramiento, cuenta con gestión del riesgo.	Seguir alineando la autoevaluación institucional con el plan operativo y de gestión del riesgo, fortalecer la socialización de los procesos de autoevaluación.
Gestión de la información y del conocimiento	El colegio integra diversas fuentes de información, y cuenta con indicadores que le permiten hacer seguimiento al avance de los procesos de gestión, como insumo para la toma de decisiones y el seguimiento conjunto por la comunidad educativa	Valoración final:3.21 (80.20) Escala: APROPIACIÓN Subescala: Superior	Se cuenta con varios canales institucionales de información	Establecer indicadores para el uso de la información en las decisiones institucionales, fortalecer la apropiación de los canales de comunicación
Gobierno escolar y participación	El colegio favorece la participación y la toma de decisiones, convocando de manera genuina a los actores de la comunidad educativa, para la proyección institucional y el correspondiente seguimiento dentro de sus competencias.	Valoración final:3.51 (87.80) Escala: MEJORAMIENTO CONTINUO Subescala: Media	Se favorece la participación en la toma de decisiones en los diferentes órganos del Gobierno escolar.	Fortalecer la evaluación del proceso del gobierno escolar en las áreas, identificar nuevas estrategias de acercamiento a la comunidad educativa
Liderazgo y trabajo colaborativo	El colegio valora el liderazgo que se ejerce desde las diferentes instancias de la comunidad educativa con el fin de fortalecer el trabajo en equipo y desarrollar una capacidad de autogestión y empoderamiento de los actores hacia el logro de los objetivos	Valoración final:2.49 (62.20) Escala: APROPIACIÓN Subescala: Inicial	Contamos con líderes que fortalecen el trabajo de cada estamento y se mejora constantemente	Fortalecer la participación de padres y sector productivo, fortalecer el liderazgo de consejo estudiantil.

	institucionales; así mismo desarrolla la comunicación asertiva que legitima las acciones institucionales, divulga las buenas prácticas y genera retroalimentación permanente.		con el trabajo en equipo fomentando la participación y la mejora continua.	
Clima escolar	El colegio posee un clima escolar armonioso basado en relaciones de confianza y colaboración, el cual se promueve mediante estrategias formativas con toda la comunidad educativa. Adicionalmente, construye acuerdos y normas para la convivencia, la resolución de conflictos y el respeto por el otro, el entorno y lo público; los cuales cuentan con procedimientos claros para identificar y afrontar situaciones que amenacen la convivencia, evaluando el efecto de las mejoras en el proceso	Valoración final:3.09 (77.20) Escala: APROPIACIÓN Subescala: Superior	El colegio tiene un clima escolar que propende por la buena convivencia escolar, el cual se promueve mediante estrategias formativas con toda la comunidad educativa. se construyen acuerdos y normas para la convivencia y rutas claras para orientar las diversas situaciones que se presentan.	Fortalecer el compromiso de padres de familia para conocer las normas, seguir el conducto regular y debido proceso, además buscar apoyo en la comunidad para acompañar el ambiente externo
Alianzas y relaciones interinstitucionales y comunitarias	El colegio establece alianzas o relaciones de colaboración con grupos de interés externos (autoridades o entidades educativas, sector productivo, organizaciones comunitarias o ambientales, entre otros) para facilitar el logro de los objetivos institucionales, anticiparse a las expectativas externas y generar proyectos conjuntos de carácter social, cultural, académico y ambiental.	Valoración final:3.51 (87.80) Escala: MEJORAMIENTO CONTINUO Subescala: Media	Contamos con alianzas y entidades interinstitucionales que aportan al proyecto educativo y se mejoran continuamente con objetivos claros	Propiciar la participación y representación en eventos externos deportivos, recreativos, científicos, fortalecer alianzas con el sector productivo, prácticas en Inglés-Francés.
Gestión ambiental	El colegio implementa estrategias y prácticas que aseguren el respeto por el medio ambiente, con base en la valoración de sus recursos y la aplicación de medidas de prevención, al desarrollar sus actividades. Así mismo desarrolla proyectos pedagógicos con los estudiantes orientados a la creación de conciencia ambiental y a la puesta en marcha de prácticas ambientales.	Valoración final:3.52 (88.00) Escala: MEJORAMIENTO CONTINUO Subescala: Media	Se desarrollan los proyectos ambientales con participación de la comunidad educativa, se evidencia apropiación de prácticas ambientales.	Fortalecer la socialización y la apropiación de los proyectos por parte de los estudiantes, fomentar el uso de material reciclable en otros proyectos, continuar generando acciones de conciencia y cuidado con el medio ambiente, igual que la socialización de campañas ecológicas constantes.

Gestión Pedagógica

Aspecto	Criterio de calidad	Valoración	Situación actual	Desafíos institucionales
Diseño Curricular	El colegio organiza su propuesta y estructura curricular, y sobre ella, los planes de estudio y los proyectos pedagógicos transversales, teniendo en cuenta las necesidades de formación de los estudiantes y sus familias, los referentes de calidad (lineamientos curriculares, estándares básicos de competencias, derechos básicos de aprendizaje, matrices de referencia). Así mismo, define su enfoque pedagógico, los propósitos de formación y las estrategias didácticas.	Valoración final:3.58 (89.60) Escala: MEJORAMIENTO CONTINUO Subescala: Media	Se cuenta con la estructura curricular e implementación de ajustes y sistematización.	Actualización de planes de estudio con respecto a los nuevos desafíos. Continuar fortaleciendo proyecto de Bilingüismo, implementar enfoque metodológico institucional y estrategias dinámicas actuales.
Prácticas de aula	El colegio documenta la caracterización de sus ambientes de aprendizaje (prácticas de aula), y el uso de recursos didácticos para el aprendizaje, verificando continuamente que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias en el marco del PEI	Valoración final:2.34 (58.60) Escala: APROPIACIÓN Subescala: Inicial institucional unificada.	Los planes de aula de manera particular, se ajustan al contexto y necesidades de los estudiantes teniendo en cuenta el ambiente de aprendizaje.	Diseño y puesta en marcha de una planeación curricular con prácticas, ambientes y metodologías con una estructura institucional unificada.
Inclusión Educativa	El colegio es abierto a la diversidad de sus estudiantes, desarrollando políticas, prácticas y cultura inclusiva para el ingreso, la permanencia, la participación y el avance en la formación integral de todos los estudiantes; en condiciones de equidad, evaluándolas y mejorándolas de manera periódica	Valoración final:3.10 (77.60) Escala: APROPIACIÓN Subescala: Superior	La institución atiende la diversidad con procesos de ingreso, adaptación, acompañamiento y seguimiento de cada caso.	Atender los casos de diagnósticos (salud mental, parálisis severas, y casos comportamentales), atender población de otras culturas y países que requieren de fortalecer la formación docente y la cultura inclusiva en la comunidad.
Evaluación de aprendizajes	El colegio desarrolla procesos de evaluación continua de los aprendizajes, partiendo de las necesidades de formación de los estudiantes, con el propósito de mejorar y cualificar las prácticas de aula. Estos procesos se ajustan y mejoran de manera permanente, atendiendo lo establecido en el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes SIEE.	Valoración final:3.57 (89.20) Escala: MEJORAMIENTO CONTINUO Subescala: Media	Contamos con un SIEV estructurado y pertinente que se mejora periódicamente, Los procesos de evaluación y mejoramiento están bien organizados y apropiados por la comunidad.	Registrar notas instantáneamente a la plataforma para que sea conocida por estudiantes y padres, Implementar más pruebas diagnósticas para ingreso al mercado laboral y de nivel de lenguas.
Uso pedagógico de resultados	El colegio utiliza los resultados de las pruebas externas e internas para hacer seguimiento académico a su propuesta pedagógica, valorando los aprendizajes de los estudiantes, con	Valoración final:3.07 (76.80) Escala: APROPIACIÓN	Se cuenta con espacios de retroalimentación de los resultados de	Se requiere más tiempo para dedicarle a el uso de los resultados y así fortalecer el

	base en sus fortalezas y oportunidades de mejora.	Subescala: Superior	las pruebas externas e internas.	mejoramiento, fortalecer las reuniones de área para establecer estrategias, seguimiento continuo a la aplicación de estrategias de mejoramiento.
Desarrollo socioemocional	El colegio, en el marco de una educación integral, promueve el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la autoestima, las relaciones interpersonales respetuosas y la toma de decisiones responsable; creando condiciones y diseñando estrategias para su promoción, las cuales son evaluadas de manera permanente para su mejora continua	Valoración final:2.90 (72.60) Escala: APROPIACIÓN Subescala: Alta	El desarrollo de la educación socioemocional si se tiene en cuenta en todas las áreas y proyectos.	La evaluación, falta rubrica para ser aplicada y fortalecer así las habilidades socioemocionales en los estudiantes, realizar el proceso de integración formal al currículo.
Alianza familia - escuela	El colegio promueve el rol activo de las familias en las dinámicas escolares, mediante la puesta en marcha de estrategias de comunicación, formación y orientación, para apoyar el aprendizaje y el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes; haciendo seguimiento y evaluación para su mejora continua.	Valoración final:3.54 (88.40) Escala: MEJORAMIENTO CONTINUO Subescala: Media	Se desarrollan estrategias de comunicación y espacios de diálogo en las reuniones de padres masivas, reuniones y talleres para fortalecimiento de la educación integral a los estudiantes.	Se requiere consolidar la apropiación y participación de las familias, se percibe desinterés para asistir a escuela de padres.

Gestión administrativa

Aspecto	Criterio de calidad	Valoración	Situación actual	Desafíos institucionales
Gestión por resultados	El colegio realiza la evaluación periódica del desempeño del personal de la institución teniendo en cuenta el cumplimiento de metas individuales e institucionales, promoviendo acciones de mejora y motivando la promoción y gestión del logro; contribuyendo así, con el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional y del Plan Operativo Anual (POA).	Valoración final:3.14 (78.40) Escala: APROPIACIÓN Subescala: Superior	Se promueve la formación en segunda lengua como respuesta a necesidad institucional. Se realizan las flexibilizaciones necesarias de formación para los docentes, El colegio reconoce su talento humano, teniendo en cuenta los perfiles institucionales	Fortalecer la participación docente en programas de formación, fomentar la integración de sedes y jornadas con actividades y compartir de saberes.
Bienestar y Formación	El colegio reconoce su talento humano, teniendo en cuenta el nivel	Valoración final:2.63 (65.80)	El colegio realiza la	Desarrollar una estrategia de

	de formación, experiencia, competencias, expectativas y necesidades de bienestar de sus docentes y administrativos, garantizando que los procesos de formación, actualización y de bienestar sean pertinentes con respecto a las necesidades institucionales.	Escala: APROPIACIÓN Subescala: Media	evaluación periódica del desempeño contribuyendo al cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional y del Plan Operativo Anual (POA).	autoevaluación reflexiva para mejoramiento de la gestión de cada estamento de la comunidad educativa, promover acciones de mejora y motivación para la promoción y gestión de logro.
Bienestar estudiantil	El colegio gestiona servicios que contribuyen al bienestar físico, psicológico, social y emocional del estudiante (como transporte, alimentación, psicología, orientación, enfermería, nutrición, salud preventiva, prevención de accidentes, seguro escolar.), considerando sus expectativas y necesidades, mejorándolos desde el seguimiento y la evaluación permanente.	Valoración final:3.10 (77.60) Escala: APROPIACIÓN Subescala: Superior	La institución atiende la diversidad con procesos de ingreso, adaptación, acompañamiento y seguimiento de cada caso.	Atender los casos de diagnósticos (salud mental, parálisis severas, y casos comportamentales), atender población de otras culturas y países que requieren de fortalecer la formación docente y la cultura inclusiva en la comunidad.
Recursos tecnológicos	El colegio incorpora el uso de recursos tecnológicos en correspondencia con las funciones académicas y administrativas, los cuales son suficientes y adecuados, estando disponibles con oportunidad para estudiantes, docentes y administrativos. Además, les hace mantenimiento y actualización permanente para mejorar el rendimiento y las capacidades de la institución.	Valoración final:3.57 (89.20) Escala: MEJORAMIENTO CONTINUO Subescala: Media	Contamos con un SIEV estructurado y pertinente que se mejora periódicamente, Los procesos de evaluación y mejoramiento están bien organizados y apropiados por la comunidad.	Registrar notas instantáneamente a la plataforma para que sea conocida por estudiantes y padres, Implementar más pruebas diagnósticas para ingreso al mercado laboral y de nivel de lenguas.
Recursos físicos y financieros	El colegio garantiza condiciones adecuadas y pertinentes en su infraestructura y dotación para una prestación de servicios que satisfaga las necesidades de la población que atiende. Planea, asigna y hace seguimiento a la ejecución de sus recursos financieros, teniendo en cuenta las necesidades identificadas y priorizadas por el consejo directivo.	Valoración final:3.07 (76.80) Escala: APROPIACIÓN Subescala: Superior	Se cuenta con espacios de retroalimentación de los resultados de las pruebas externas e internas.	Se requiere más tiempo para dedicarle a el uso de los resultados y así fortalecer el mejoramiento, fortalecer las reuniones de área para establecer estrategias, seguimiento continuo a la aplicación de estrategias de mejoramiento.

4 OBJETIVOS Y PROPOSITOS INSTITUCIONALES

4.1 Objetivo general del PEI

Implementar habilidades para la sana convivencia y la participación, fundamentadas en el respeto, la tolerancia, la responsabilidad y la solidaridad y para la comunicación en lengua materna y en lenguas extranjeras, mediante prácticas de aprendizaje cooperativo, hacia una interacción social armónica que aporte al éxito en el proyecto de vida.

4.2 Objetivos específicos del PEI

- Desarrollar habilidades de escucha, habla, lectura y escritura que faciliten una comunicación efectiva y asertiva en la lengua madre y en las lenguas extranjeras de inglés y francés.
- Promover en los estudiantes habilidades de liderazgo incluyente, conciliación, trabajo en equipo y participación.
- Potenciar las capacidades, actitudes y valores para gestionar de manera autónoma el proyecto de vida (responsabilidad, autonomía, creatividad, perseverancia y emprendimiento).

4.3 Factores de éxito

La institución consciente de que la Misión y la Visión son compromisos puntuales con la comunidad ha establecido cinco factores claves de trabajo cuya atención asegura el logro de los objetivos institucionales

- **Desarrollar competencia comunicativa.**

La institución fomenta en todas las actividades de la vida escolar el ejercicio de las habilidades de leer, escribir, escuchar, hablar (en el marco de la prudencia), poniendo en práctica los conocimientos relacionados con los distintos lenguajes que permitan comprender y ser comprendido significativamente, en la lengua madre y en las lenguas extranjeras de inglés y francés.

- **Desarrollar competencia para la convivencia democrática.**

En todas las actividades de la vida escolar se prioriza la práctica del diálogo, la conciliación, la mediación y la concertación para la construcción de acuerdos hasta lograr verdadera habilidad, para vivir, (autoestima), convivir, (generosidad vs arbitrariedad) y sobrevivir, (construir- participar).

- **Inclusión de población con NEE (D.C.L.) (p, 5)**

La institución ha diseñado un conjunto de servicios, estrategias, recursos y espacios, dispuestos para satisfacer las necesidades de integración académica y social de estudiantes con a la población de discapacidad intelectual.

- **Contribución al éxito en el proyecto de vida.**

La institución genera estrategias en el sistema escolar que permiten a los estudiantes reconocerse, plantearse retos y desarrollar su propia fórmula ganadora; aprovecha la enseñanza del inglés y francés en el aprendizaje como preparación a una vida competitiva contribuyendo a las demás áreas del conocimiento, al éxito a nivel personal, profesional y económico.

- **Consolidación de procesos pedagógicos y administrativos.**

El colegio trabaja en unificación de criterios institucionales alrededor del enfoque pedagógico, el currículo y la evaluación, lo mismo que de la optimización uso y aprovechamiento de los recursos humanos, físicos y financieros como factor que potencia el quehacer institucional en beneficio de la comunidad Villemarista.

Apuestas educativas institucionales

El colegio Villemar el Carmen desarrolla las apuestas educativas de su PEI en el marco del Plan decenal de educación y las políticas educativas vigentes.

Apuestas enmarcadas en las políticas distritales

- **Jornada Extendida:** en este sentido el Colegio Villemar El Carmen, en su Proyecto Educativo impulsa las habilidades comunicativas en lenguas extranjera inglés y francés en contra jornada con su proyecto Intensificación en inglés y francés en la Educación

Media y el Proyecto de Aprovechamiento de Tiempo Libre a través de las Alianzas Estratégicas con el CREA e IDRDR en las que se desarrollan habilidades artísticas y deportivas.

- **Diseño de referentes curriculares:** incluye la “articulación de proyectos transversales, focalizados en las necesidades concretas de la institución y fomenta el ajuste del proyecto educativo institucional (PEI) en diálogo permanente con el desarrollo de competencias ciudadanas y socioemocionales que permitan la búsqueda de la felicidad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes”. En este sentido, el colegio adelanta proyectos que permiten a los niños el desarrollo de la competitividad y el gusto por el éxito, fuente idónea de felicidad: Pluriculturalidad, Educación Media con énfasis en inglés y francés, alianzas estratégicas con el CREA y el IDRDR para el desarrollo del tiempo libre, proyectos que afianzan a los jóvenes en la participación, la sana competencia y la convivencia pacífica.
- **Evaluación como ruta para transformar y mejorar:** Enfocada en el uso efectivo de los resultados de las pruebas internas y externas, y en la formulación e implementación de planes de mejoramiento. De otro lado, se adelantan planes de mejoramiento al finalizar cada período académico para los estudiantes con desempeño BAJO.
- **Modelo de evaluación de competencias bilingües para docentes y estudiantes:** La institución desarrolla un currículo de preescolar a undécimo de francés e inglés, y entrena a los estudiantes en la resolución de pruebas tipo SABER con preguntas contextualizadas, no memorísticas que evalúan la habilidad comunicativa de los estudiantes; docentes y estudiantes han tenido la oportunidad de prepararse en metodología y nivel de lengua en inglés y francés, algunos han presentado la prueba APTIS que evalúa el nivel de inglés y pruebas DELF que evalúan el francés.
- **Reconocimiento de los docentes como actores fundamentales del proceso formativo de los estudiantes**”. El colegio tiene entre sus factores claves de éxito la consolidación de procesos pedagógicos y administrativos y la contribución al éxito en el

proyecto de vida por lo que está presto a apoyar a los docentes en sus procesos de desarrollo profesional, de innovación y de investigación.

- **Desarrollo de la estrategia es el relacionado con el uso pedagógico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)**, El proyecto Educativo Institucional en sus procesos de planeación y uso de recursos tiene como prioridad la inversión y mantenimiento de los recursos tecnológicos para el desarrollo de las clases, para la preparación y los ejercicios extra clase, en cumplimiento de su objetivo de formar líderes en comunicación y participación.
- **Acceso a materiales de lectura y escritura, como factor que fomente el avance en las competencias lectoras y comunicativas.** Para el colegio Villemar el Carmen este aspecto es de vital importancia por su formación en habilidades comunicativas, por tanto, tiene dentro de su currículo la estrategia PILEO la cual es desarrollada en un espacio propio todos los días y evaluada en todas las asignaturas.
- **Tránsito adecuado de la escuela a la educación superior, y de la adolescencia hacia la vida adulta.** El Colegio está comprometido en esta tarea y para alcanzarla realiza revisiones y mejora su currículo mediante trabajo colectivo del equipo docente, desarrolla el programa de EMF e impulsa a los estudiantes para que tengan una experiencia preuniversitaria, una orientación profesional y tomen una decisión de carrera previa al grado de bachiller mediante la aplicación de prueba de intereses y el desarrollo del proyecto de vida en una segunda lengua.
- **Diversidad y género:** área temática que tiene como propósito incidir sobre los imaginarios, discursos, y prácticas cotidianas que reproducen situaciones históricas de discriminación y relaciones entre diferentes actores que impiden el reconocimiento y respeto de las diferencias ya que uno de los factores claves de éxito es la inclusión de población con déficit cognitivo, lo que permite una formación genuina en actitudes y valores inclusivos. Busca que la escuela sea un escenario que promueva el auto-reconocimiento de los y las estudiantes, la construcción de su identidad en relación con los otros, y el reconocimiento y respeto de la diversidad. La diversidad cultural de

indígenas, afro y raizales, así como de las identidades y orientaciones sexuales y de género resultan fundamentales para construir una ciudadanía multicultural, en concordancia con los fundamentos consagrados en la

- **Constitución Política de Colombia que reconoce la diversidad como un elemento constitutivo de la ciudadanía.** El enfoque diferencial se enmarca en una perspectiva de Derechos Humanos y es la base para la construcción de modelos educativos sin exclusiones, que den respuesta a las distintas necesidades eliminando las barreras físicas, pedagógicas y actitudinales, y donde la diversidad es entendida como un elemento enriquecedor del proceso de enseñanza-aprendizaje, que favorece el desarrollo humano. Es una oportunidad para mejorar las condiciones de acceso y permanencia en el sistema educativo y para la no discriminación.
- **Cuidado y Autocuidado.** busca incentivar que los estudiantes formulen su proyecto de vida, en el corto, mediano y largo plazo, siendo conscientes de su autonomía para decidir y actuar, y de la importancia de alcanzar los objetivos definidos consigo mismos, que les permitirán ampliar su esfera de libertades y fortalecer su autonomía y capacidades de decisión. Así mismo el fortalecimiento de la autoestima, de la confianza en sí mismos y en los otros, permite que las personas puedan expresar de manera más libre la afectividad y empatía hacia los demás, sentimientos que también hacen posible afianzar relaciones de solidaridad y apoyo mutuo al interior de la escuela y de las familias, y construir relaciones más fraternas entre los ciudadanos y ciudadanas.
- **Participación Política y Social.** Eje relacionado con facilitar y promover una participación abierta, no restringida, donde se informa, consulta, debate, reflexiona, propone y decide conjunta y corresponsablemente con las y los ciudadanos. Por ello, es necesario garantizar la difusión de la participación del Sector Educativo y la implementación de estrategias que desde lo local y distrital contribuyan al fortalecimiento de la construcción de tejido social y como aporte para la construcción de comunidad académica. La Participación Política y Social en el escenario escolar

debe ser el resultado de una acción conjunta entre la familia, la comunidad educativa y el Estado. El colegio Villemar El Carmen tiene en cuenta los distintos programas de esta política en la reconstrucción de su Proyecto Educativo.

Apuestas enmarcadas en las políticas nacionales

El PEI del Colegio Villemar El Carmen atiende a los marcos legales que se encuentran en la Constitución Política y en las demás Leyes de la República. Por tanto, son fundamento para el cumplimiento de sus procesos institucionales:

- **Artículo 67 de la constitución política de Colombia:** que define “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ello se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura”.

- **La ley 115 de 1.994 o Ley General de Educación** y su definición de objeto de la educación como “proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en la concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.”

-**La Ley general de Educación en su artículo 73** Que ordena elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional, con el fin de lograr la formación integral del educando.

- **El Decreto 1860 de 1.994 en sus artículos 14 - 15 y 16** que establece el contenido, la adopción y la obligatoriedad del P.E.I.

- **Lineamientos Generales de Procesos curriculares** donde se identifican como aspectos comunes a la Constitución Política y a la Ley general de Educación, los siguientes:

“Constituyen una proclama del papel de la educación en el desarrollo pleno de las personas, de los grupos y del país”.

“Consagran los derechos y los deberes humanos como principios reguladores de las relaciones consigo mismos, con los demás y con la naturaleza”.

“Explicitan la necesidad y la conveniencia de trabajar por el reconocimiento y la valoración de las diferencias personales y culturales como base del respeto mutuo, como facilitadores de la confrontación racional, de la justicia, del pluralismo y de la solidaridad”.

“Reconocen que las personas, las instituciones, las regiones, etc., pueden y deben desarrollar y ejercer una autonomía que les permita tomar decisiones responsables, asumir un código de ética educativa y participar en la orientación y desarrollo de sus procesos humanos, sociales, culturales..., en materia curricular y de investigación reconocen amplia autonomía a las instituciones educativas”.

“Proclaman la democracia participativa como una forma de convivencia de máxima calidad que permite aprovechar los aportes de todos, e interpretar las necesidades de los distintos sectores, para encontrar alternativas de solución justas y oportunas que facilitan la toma de decisiones y los compromisos ciudadanos en todo aquello que puede contribuir a construir la paz y el bienestar social y personal”.

“Establecen mecanismos de descentralización que una vez puestos en marcha facilitarán a las instituciones y a las regiones su propio desarrollo según sus características específicas”.

5 ESTRATEGIA PEDAGÓGICA INSTITUCIONAL

5.1 Modelo Pedagógico

El proyecto educativo del Colegio Villemar El Carmen se enmarca en el modelo pedagógico constructivista, el cuál considera al estudiante como protagonista de su aprendizaje, enfatiza la interacción, el pensamiento crítico y la construcción de significados, basándose en las teorías de Piaget, Vygotsky y Bruner.

El Constructivismo plantea que el aprendizaje es un proceso activo donde el estudiante construye su propio conocimiento a partir de experiencias, interacción y reflexión.

En la siguiente gráfica se resumen los principales aspectos del modelo pedagógico constructivista, sobre los cuáles se fundamenta la actividad pedagógica de la institución.



Fuente: Creación asistida con IA

5.2 Enfoque pedagógico

En el marco del modelo pedagógico constructivista, el PEI del Colegio Villemar El Carmen basa su apuesta pedagógica en los principios del **aprendizaje significativo** y la **pedagógica dialogante**, ya que tienen en cuenta las diversas dimensiones humanas y el papel activo del estudiante en el aprendizaje.

En la siguiente gráfica se muestran los principales fundamentos del enfoque pedagógico institucional

PEDAGOGÍA DIALOGANTE Y APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

El aprendizaje se construye a través del diálogo y la participación activa del estudiante.

PRINCIPIOS BÁSICOS

- El estudiante es protagonista del aprendizaje.
- Partir de los conocimientos previos.
- Aprendizaje significativo y contextual.
- Diálogo e interacción social.
- Reflexión y pensamiento crítico.

AUTORES CLAVE

 Lev Vygotsky • Zona de Desarrollo Próximo (ZDP)	 David Ausubel • Aprendizaje Significativo	 Paulo Freire • Educación Dialógica	 Jerome Bruner • Aprendizaje por Descubrimiento
---	---	--	--

ROL DEL DOCENTE

- ✓ Facilitador del aprendizaje
- ✓ Plantea preguntas y desafíos
- ✓ Guía y acompaña el proceso
- ✓ Promueve la reflexión

ROL DEL ESTUDIANTE

- ✓ Participa activamente
- ✓ Investiga y cuestiona
- ✓ Relaciona saberes previos
- ✓ Construye su propio conocimiento

Aprender dialogando y reflexionando

Fuente: Creación asistida con IA

Desde este enfoque se reconoce que el conocimiento se construye por fuera de la escuela y es reconstruido de manera activa e inter estructurada a partir del diálogo pedagógico entre la triada didáctica; *estudiante, saber y docente*. Por lo tanto, es condición indispensable contar con la mediación adecuada de un maestro, que favorezca de manera intencionada y trascendente el desarrollo integral del estudiante.

El contenido esencial en la pedagogía dialogante es la lectura como proceso interactivo, que va más allá de lo literal y permite el desarrollo del pensamiento crítico, entendido éste como el papel activo que cumple el lector en todo el proceso de lectura, cuyo sentido y significado depende de la relación dada entre los textos, lingüísticos o extralingüísticos, y su propuesta y, las interpretaciones dadas por el lector desde su competencia enciclopédica. Este tipo de comprensión lectora conlleva a que el lector se interrogue, juzgue, critique y relacione a partir de lo leído. Esta práctica de la lectura implica, entonces, un proceso Interactivo y dialogante, que hace posible la interpretación diversa de los textos de acuerdo con los intereses y necesidades del lector. Se deben trabajar contenidos cognitivos, procedimentales y valorativos que se conseguirán a través de los niveles y fases de la lectura como herramienta básica de la pedagogía para garantizar mayor inteligencia intra e interpersonal.

En cuanto a la metodología, se debe propiciar un dialogo de saberes por fases y niveles de complejidad con dinámicas interactivas en pro de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Requiere dinámicas interactivas que confronten y generen diálogo con los preconceptos del estudiante.

La investigación suele ser una opción que requiere formulación de hipótesis, selección de variables, diseño, marco conceptual y revisión de antecedentes.

Como prácticas de aula se tiene en cuenta la mesa redonda, lectura y trabajo en equipo.

Por su parte, docente y estudiante tienen roles definidos para garantizar el éxito del enfoque pedagógico en la práctica escolar cotidiana

ROL DEL DOCENTE	ROL DEL ESTUDIANTE
<p>El educador Villemarista tiene una gran responsabilidad frente a la promoción del desarrollo de los niños, niñas y jóvenes en sus dimensiones cognitiva, social afectiva, comunicativa y estética. Además, tiene un compromiso en la formación de un individuo ético que se indigna ante los atropellos, se sensibiliza socialmente y se siente responsable de su proyecto de vida individual y social. Es un mediador y facilitador del desarrollo integral, coherente entre el ser, saber, hacer y convivir en sí mismo y en sus estudiantes.</p> <p>Debe desarrollar escucha activa para el diálogo que le permita diagnosticar, reconocer e identificar debilidades, buscar minimizarlas y potenciar las fortalezas. Debe desarrollar Competencias inductivas, deductivas y argumentativas, recurrir a didácticas que permiten fortalecer el papel mediador del docente y el papel activo del estudiante.</p> <p>Su deber ser es y será, acompañar, jerarquizar, planificar, organizar y ordenar propósitos; promover el diálogo y el libre desarrollo del estudiante teniendo en cuenta condiciones socio-culturales, morales y cognitivas para lograr personas éticas, comprometidas y solidarias, cuyo desarrollo socio afectivo les permita convivir y aportar en procesos de comunitarios.</p>	<p>El estudiante Villemarista por su parte tiene un rol participativo en su proceso educativo que hace conexiones entre lo que conoce y lo que le plantea el maestro siguiendo el proceso de pensar, sentir, reconocer y actuar.</p> <p>Sus saberes se proyectan a diferentes entornos teniendo en cuenta la responsabilidad social, la inclusión y la práctica de los valores que a ello subyacen para llegar a ser: respetuoso, responsable, honesto, solidario, incluyente, mediador, autónomo, reflexivo, crítico, comunicador asertivo y siempre corresponsable con el entorno.</p> <p>Debe generar su autoevaluación, guiado por el docente y/o el padre de familia, para provocar la reflexión, la toma de consciencia, el reconocimiento de sus fortalezas y debilidades para la búsqueda del mejoramiento continuo y ante todo para su formación de valores, siendo capaz de emitir una valoración de acuerdo con sus aciertos o desaciertos y propone alternativas para el mejorar su rendimiento escolar.</p>

Algunas de las razones por las cuales el colegio adopta el modelo constructivista con un enfoque en aprendizaje significativo y de pedagogía dialogante, son:

- Contribuir al desarrollo del PEI el cual pretende formar personas líderes en la comunicación, participación y convivencia.
- Por ser fruto de la práctica educativa Villemarista, la cual se evidencia en la labor que se realiza día a día. Este proceso se consolidó a partir de una encuesta en la que participaron la totalidad de docentes.
- Con el fin de garantizar que eso que aprende el estudiante lo pueda aplicar a lo largo de su vida dando un sentido y significado a lo que hace.

En correspondencia con lo anterior todos los miembros de la comunidad Villemarista tienen como reto fundamental alcanzar y promover en los demás, los siguientes aprendizajes:

Comunicador asertivo. Posee habilidades para escuchar, hablar, leer y escribir dentro de las normas éticas de la comunicación.

Constructor de convivencia democrática. Con capacidades para ser líder positivo, conciliador, incluyente, trabajador en equipo y participativo.

Gestor de proyecto de vida. Responsable, autónomo, creativo, perseverante, objetivo, emprendedor y proactivo.

Procesos pedagógicos en concordancia con el Modelo y el Enfoque institucional

Es importante reconocer algunos de los procesos pedagógicos que se desarrollan al interior de la institución, en respuesta a l modelo y el enfoque institucional, que mantengan a los diferentes estamentos en dialogo, evaluación y retroalimentación permanente. Para ello El colegio ha dispuesto diferentes espacios que promueven la reflexión pedagógica entre docentes o entre docentes y estudiantes, entre docentes y padres tales como:

- Reuniones de campo: para construcciones colectivas, planeación de proyectos, y/o actividades.
- Semilleros de estudiantes: vigías ambientales, consejo estudiantil, líderes de gestión del riesgo.
- Encuentros institucionales alrededor de una actividad o celebración: Foro, Festival de la Pluriculturalidad, participación en olimpiadas matemáticas, día de las Lenguas Extranjeras, Día de la Francofonía.
- Semanas de desarrollo institucional y jornadas pedagógicas de formación y compartir de experiencias exitosas
- Reunión de equipo de gestión
- Consejo académico
- Comité de Convivencia
- Encuentros de reflexión pedagógica: reuniones de campo, de ciclo, de grado, de proyectos, comisiones de evaluación, entre otras.
- Horarios de atención padres de familia.

- Jornadas de atención a padres para seguimiento académico.
- Semanas de refuerzo y nivelación de procesos académicos.

Adicionalmente, al interior de las aulas se desarrollan entre otros, los siguientes procesos pedagógicos:

EXPERIENCIAS	REFLEXIÓN Y ANÁLISIS	DOCUMENTACIÓN	AMPLIACIÓN E INTEGRACIÓN	APLICACIÓN
<p>Diagnóstico y explicaciones previas de los estudiantes</p> <p>Pre-conceptos que sobre el tema tengan los estudiantes</p>	<p>Especificar conceptos y procedimientos para buscar soluciones al fenómeno estudiado.</p> <p>Preguntas, dinámicas.</p>	<p>Acceso a información acumulada.</p> <p>Lecturas, cassetes, videos, documentos.</p> <p>Comparación y construcción de definiciones y explicaciones</p>	<p>Integración del tema con otros afines.</p> <p>Historia del conocimiento sobre el mismo tema.</p> <p>Otros enfoques.</p> <p>Profundización en el conocimiento</p>	<p>Llevar a la vida práctica el conocimiento.</p> <p>Realización de proyectos de investigación.</p> <p>Proposición de trabajos productivos.</p> <p>Nuevas experiencias.</p>

5.3 Fundamentación pedagógica legal

El colegio Villemar el Carmen sustenta su PEI en la normatividad vigente, por tanto, su accionar pedagógico responde a lo establecido en la Ley general de educación y lo establecido por el MEN en cuanto a fines y objetivos de la educación.

5.3.1 Fines del sistema educativo nacional que sustentan el P.E.I.

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

- La formación en el respecto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan, en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres y del riesgo, dentro de una cultura ecológica y de la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
- La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

5.3.2 Objetivos comunes de todos los niveles que circunscriben el P.E.I.

Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

- Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
- Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.
- Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.
- Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.
- Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional.
- Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional.
- Formar una conciencia educativa en el aprendizaje de lenguas extranjeras como apoyo académico y el plano laboral.
- Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

5.3.3 Objetivos de la educación inicial

- El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
- El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.

- El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.
- La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria.
- El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
- La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
- El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
- El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
- La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.
- La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

5.3.4 Objetivos de la educación básica primaria

- La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.
- El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico.
- El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura.
- El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética.
- El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes

situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos.

- La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad.
- La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad.
- La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente.
- El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico.
- La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre.
- El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana.
- La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura.
- La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera.
- La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política.
- La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.
- La iniciación en el conocimiento crítico de la historia de Colombia y de su diversidad étnica, social y cultural como Nación.

5.3.5 Objetivos la educación básica secundaria.

- El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua.

- La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo.
- El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana.
- El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental.
- El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente.
- La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas.
- La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil.
- El estudio científico de la historia nacional, latinoamericana y mundial, apoyado por otras ciencias sociales, dirigido a la comprensión y análisis crítico de los procesos sociales de nuestro país en el contexto continental y mundial.
- El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos.
- La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales.
- La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales.
- La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera.
- La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella.

- La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo.
- La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

5.3.6 Objetivos específicos de la educación media académica

- La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando.
- La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales.
- La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social.
- El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento, de acuerdo con las potencialidades e intereses.
- La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno.
- El fomento de la conciencia y la participación responsable del educando en acciones cívicas y de servicio social.
- La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y convivencia en sociedad.

5.3.7 Integración con el servicio educativo con la educación inclusiva

La educación para personas con limitaciones intelectuales es parte integrante del servicio público educativo que presta el colegio Villemar el Carmen, por esta razón se ofrecen dos modalidades: Inclusión al aula regular y.

Las Aulas Transitorias, atienden estudiantes con déficit cognitivo, Síndrome de Dawn y otros estados sin factores asociados que impidan la vida en comunidad y la autonomía en funciones primarias, con un currículo adaptado de los grados de preescolar y primaria, con destino a potenciar habilidades sociales y prepararlos para un tránsito al aula regular.

En la Inclusión al Aula Regular, se atienden estudiantes limítrofes y con déficit leve, con adaptación de desempeños en las asignaturas que cada caso requiera con miras a otorgar un título de Bachiller y direccionarlos a estudios técnicos, o al mundo laboral.

Los estudiantes de inclusión al aula regular son atendidos en contra jornada en el programa de Educación Media previo concepto de la profesional de apoyo y con adaptaciones curriculares.

5.3.8 Desarrollo de competencias disciplinares por campo de aprendizaje

Para lograr el cumplimiento de esta competencia la estructura curricular, los planes de estudio, los proyectos de ciclo, los proyectos transversales y los proyectos de área, están enfocados al alcance de esta meta.

La existencia de esta lógica de planeación permite que los docentes y estudiantes establezcan unas competencias disciplinares por nivel y campo de pensamiento a saber.

CAMPO	COMPETENCIAS DISCIPLINARES
PREESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El estudiante Villemarista de Preescolar estará en la capacidad de adaptarse al ambiente escolar siendo capaz de comunicarse afectiva y asertivamente desde la integralidad, estableciendo relaciones de reciprocidad y participación de acuerdo con hábitos, valores de respeto, solidaridad y convivencia de acuerdo con sus habilidades y posibilidades individuales.
CAMPO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacidad para explorar, observar, identificar, describir, analizar, argumentar y explicar las características centrales de problemas científico-tecnológicos, que le permitan construir alternativas de solución con una actitud ético*-crítica y bio sustentable dentro de un lenguaje riguroso. ✓ El estudiante estará en la capacidad para observar, medir, diferenciar, sistematizar y analizar información con base en experiencias prácticas de fenómenos y el diseño y construcción de modelos. ✓ El estudiante estará en la capacidad construir representaciones concretas de sistemas simples y complejos a cerca de los fenómenos del mundo real. ✓ Capacidad para reflexionar, argumentar y valorar la incidencia de la ciencia y la tecnología en el mundo.
CAMPO DE PLURILINGÜISMO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El estudiante posee las habilidades para escuchar, hablar, leer, escribir y comunicar asertivamente con un nivel alto en lenguas extranjeras, ya sea en inglés o francés. ✓ Gestor de proyecto de vida: es un ser humano conocedor al menos una lengua extranjera (inglés o francés), sensible, responsable, autónomo, analítico, creativo, perseverante y emprendedor y proactivo. ✓ Capacidad de interactuar adecuadamente con su entorno haciendo uso eficaz de sus valores y habilidades comunicativas tanto en el español como en al menos una lengua extranjera, desarrollando su proyecto de vida y participando democráticamente en la construcción y transformación de la sociedad en contextos de diversidad.
CAMPO DE COMUNICACIÓN ARTE Y EXPRESION	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es capaz de aplicar diferentes estrategias para interpretar, argumentar y proponer de manera crítica textos convencionales (orales y escritos). ✓ El estudiante tiene la capacidad de comunicarse de manera asertiva y crítica, basado en una estructura de valores para generar ambientes armónicos en su entorno. ✓ El estudiante es capaz de analizar el significado y la influencia de sistemas de comunicación verbales y no verbales en diferentes contextos. ✓ El estudiante tiene la capacidad para de comunicarse a través de las

	<p>distintas manifestaciones artísticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El estudiante Villemarista está en capacidad de establecer una relación entre el conocimiento de sus capacidades motrices, el cuidado de su cuerpo, las técnicas y normas de las diferentes disciplinas deportivas, que le permitan ✓ interactuar con el entorno.
<p>CAMPO DE PENSAMIENTO HISTORICO SOCIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacidad de establecer, analizar, relacionar y explicar los hechos históricos y geopolíticos en el tiempo personal, cronológico y cultural para dimensionar el devenir de una sociedad. ✓ Capacidad para comprender y analizar las características de la interacción del ser humano y el espacio generando una actitud responsable frente a los cambios. ✓ Capacidad para usar el relato oral y escrito como medio de interpretación, representación y transformación de la realidad social, relacionando autores, épocas, hechos y espacios, siendo capaz de diferenciar entre la ficción y lo real. ✓ Capacidad para reconocer la importancia de las relaciones interpersonales, en la incorporación de los sistemas simbólicos del contexto social (normas, hábitos, principios y costumbres) para construirse como ser social. ✓ Capacidad para pensar con autonomía, con fundamento crítico y argumentativo que le permita participar activamente de los procesos democráticos en los que interviene. ✓ Capacidad para diferenciar, apropiar y manejar los conceptos fundamentales del desarrollo económico (producción distribución y consumo), contribuyendo
<p>CAMPO DE PENSAMIENTO MATEMATICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El estudiante está en capacidad de explorar una situación y extraer nuevo conocimiento. (Para ello puede emplear la deducción, es decir, de una o varias proposiciones dadas se derivan una o varias proposiciones nuevas, que se consideran consecuencias lógicas de ellas). ✓ El estudiante está en capacidad de generalizar y transferir problemas del mundo real a modelos matemáticos haciendo uso de diversas representaciones. ✓ El estudiante está en capacidad de formular y comunicar ideas empleando diferentes sistemas de representación que le permiten pensar y ✓ aprender conjuntamente.
<p>AULAS TRANSITORIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El estudiante con discapacidad cognitiva (DC) está en capacidad de actuar con independencia. ✓ El estudiante con DC se puede expresar por medio del arte usando su creatividad y distintas técnicas y materiales. ✓ El estudiante con DC puede leer textos y realizar operaciones básicas para desempeñarse en su entorno social.

6 ORGANIZACIÓN CURRICULAR

A continuación, se presenta una definición de cada uno de los componentes organizativos establecidos en el colegio Villemar el Carmen:

Ciclo: conjunto de grados de la Institución que satisface objetivos específicos, pedagógicos y administrativos.

Grado: conjunto de cursos de la misma denominación que desarrollan el mismo plan de estudios.

Área: conjunto de asignaturas definidas como obligatorias y fundamentales por la ley general y las definidas por la institución según el PEI.

Campos de pensamiento: Conjunto de disciplinas que permiten ver la interrelación de perspectivas diversas cuando se aborda la reflexión sobre los fenómenos del mundo y que permiten el desarrollo de un tipo de pensamiento al generar habilidades específicas y similares en los estudiantes.

Disciplina No Lingüística (DNL o CLIL): Asignaturas creadas para apoyar los procesos de aprendizaje del inglés y francés, actualmente contamos con ciencias en inglés y teatro en francés.

Para la organización curricular, el Colegio Villemar El Carmen está organizado atendiendo a los componentes anteriores, de la siguiente manera:

5.1 Organización por ciclos y grados

CICLO	GRADOS QUE LO CONFORMAN
INICIAL	Pre jardín, Jardín, Transición
UNO	Primero y Segundo
DOS	Tercero, cuarto
TRES	Quinto, sexto y séptimo
CUATRO	Octavo y Noveno
CINCO	Décimo y Undécimo

6.1 Organización por campos

La organización por campos de pensamiento facilita el trabajo curricular de acuerdo a la interrelación de sus disciplinas y facilita el trabajo docente entorno a proyectos comunes.

La asignatura DNL o CLIC, hace parte de dos campos de pensamiento en cuanto su propósito es apoyar los procesos de aprendizaje del inglés y francés, actualmente contamos con ciencias en inglés y socioemocionalidad en francés en respuesta al MEB de la institución. El siguiente esquema muestra como están agrupadas las áreas del conocimiento en los diferentes campos de pensamiento.



6.2 Intensidad Horaria

Teniendo en cuenta que la institución maneja jornada flexible, la intensidad horaria semanal puede diferir en algunas áreas para algunos grados, dependiendo de la cobertura ofrecida en el área de Formación complementaria o en el campo de plurilingüismo.

A continuación, se discrimina la intensidad horaria semanal para cada nivel, por grado y según las áreas correspondientes al plan de estudios.

6.2.1 Preescolar

GRADO	PREJARDIN	JARDIN	TRANSICION
DIMENSION ETICA Y VALORES N	4	4	4
DIMENSION COGNITIVA	5	5	5
DIMENSION COMUNICATIVA INGLÉS	2	2	2
DIMENSION COMUNICATIVA ESPAÑOL	5	5	5
DIMENSION CORPORAL	5	5	5
TOTAL	21	21	21

6.2.2 Básica primaria

AREA / GRADO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
MATEMATICAS	5	5	5	5	5
LENGUA CASTELLANA	4	4	4	4	4
INGLÉS	2	2	2	2	2
FRANCÉS	0	0	0	2	1
DISCIPLINA NO LINGUISTICA	0	0	0	1	1
CIENCIAS SOCIALES	3	3	3	3	3
ETICA Y VALORES	1	1	1	1	1
RELIGION	1	1	1	1	1
CIENCIAS NATURALES	3	3	3	3	3
TECNOLOGIA E INFORMATICA	2	2	2	2	2
EDUCACION ARTÍSTICA	2	2	2	2	2
EDUCACION FISICA	2	2	2	2	2
FORMACION COMPLEMENTARIA	0	0	0	2	2
TOTAL	25	25	25	30	29

6.2.3 Aulas transitorias

AREA / GRADO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
MATEMATICAS	5	4	4	4	4
LENGUA CASTELLANA	4	3	3	3	3
CIENCIAS SOCIALES	3	1	1	1	1
ETICA Y VALORES	1	1	1	1	1
RELIGION	1	3	3	3	3
CIENCIAS NATURALES	3	2	2	2	2
TECNOLOGIA E INFORMATICA	2	3	3	3	3
EDUCACION ARTÍSTICA	3	3	3	3	3
EDUCACION FISICA	3	4	4	4	4
TOTAL	25	25	25	25	25

6.2.4 Básica Secundaria

AREA / GRADO	SEXTO	SEPTIMO	OCTAVO	NOVENO
MATEMATICAS	5	5	5	5
LENGUA CASTELLANA	4	4	4	4
INGLÉS	3	3	3	3
FRANCÉS	1	1	1	1
DISCIPLINA NO LINGUISTICA	1	1	1	1
CIENCIAS SOCIALES	4	4	4	4
ETICA Y VALORES	1	1	1	1
RELIGION	1	1	1	1
CIENCIAS NATURALES	4	4	4	4
TECNOLOGIA E INFORMATICA	2	2	2	2
EDUCACION ARTÍSTICA	2	2	2	2
EDUCACION FISICA	2	2	2	2
FORMACION COMPLEMENTARIA	4	4	4	4
TOTAL	34	34	34	34

6.2.5 Media Vocacional

AREA / GRADO	DÉCIMO	UNDÉCIMO
MATEMATICAS	4	5
LENGUA CASTELLANA	4	4
INGLÉS	4	4
INTENSIFICACION DEL IDIOMA EXTRANJERO	8	8
DISCIPLINA NO LINGUISTICA	2	2
ECONOMIA Y POLITICA	2	2
FILOSOFIA	2	2
ETICA Y VALORES	1	1
RELIGION	1	1
FISICA	3	3
QUIMICA	4	4
TECNOLOGIA E INFORMATICA	2	2
EDUCACION FISICA	2	2
EDUCACION ARTÍSTICA	1	1
TOTAL	40	40

6.3 Estructura del plan de estudios

El plan de estudios está diseñado por área de conocimiento atendiendo a la siguiente estructura:

Nombre del área: Como se establece en la ley general de Educación para las áreas obligatorias.

Impronta del área: Entendida como la huella profunda y duradera que dejan determinadas experiencias, prácticas pedagógicas, estilos docentes o áreas del conocimiento en la formación integral del estudiante. No se trata solo de contenidos aprendidos, sino de formas de pensar, sentir y actuar que permanecen en el tiempo.

Objetivos del área: Definen de manera general las competencias, conocimientos y habilidades que los estudiantes deben alcanzar al finalizar un grado, nivel o ciclo a partir las orientaciones pedagógicas y curriculares del MEN (lineamientos Curriculares, estándares, DBA) y en concordancia con el contexto institucional y local.

Estrategias Metodológicas del área: acuerdos del área para la implementación en la praxis del modelo y el enfoque pedagógico **encaminados** al mejoramiento de los procesos académicos de los estudiantes y al logro de los objetivos del área.

Malla curricular: Organiza por grados en periodos de tiempo las temáticas que se abordarán enfocadas al logro de aprendizajes esenciales, mencionando de qué forma lograr y evaluar dichos aprendizajes.

GRADO	PERIODO	TEMÁTICAS	DESEMPEÑOS	INDICADORES DE EVALUACION	METODOLOGIA	EVALUACION
Cada uno de los grados de educación ofrecidos en la institución	Cada uno de los trimestres en los que está dividido el año escolar	Ejes estructurantes, contenidos, temas y problemas fundamentales del área que se abordarán para el grado en el periodo académico	Se refiere a la habilidad, comportamiento o acción medible que el estudiante puede demostrar en un contexto	Comportamientos manifiestos, evidencias representativas, señales, pistas, rasgos o conjuntos de rasgos observables en el desempeño del estudiante.	Conjunto de estrategias, técnicas y acciones planificadas por los docentes para facilitar el aprendizaje, organizar la enseñanza y alcanzar objetivos pedagógicos.	Acciones en un proceso continuo, sistemático y participativo para analizar la evolución del aprendizaje del estudiante y la eficacia de la enseñanza.

6.4 Área de profundización: Intensificación de la lengua extranjera inglés o francés

Desde el año 2011 con el proyecto de Media Fortalecida se da inicio al proceso de intensificación de Lengua y Cultura inglesa y francesa en la IED. Posteriormente se complementa con el acompañamiento de la Universidad de La Salle y se fortalece en los últimos tres años con la Universidad de Los Andes con el proceso de armonización en el que algunos docentes que pertenecen a otras áreas del conocimiento, fuera de la asignatura de inglés o francés, aportan a este proceso.

Todos los procesos administrativos y pedagógicos en el marco de la intensificación de la lengua extranjera en la institución cuentan con el acompañamiento y asesoría del Consejo Británico desde el año 2016 y la Alianza Francesa desde el año 2018.

Desde estos mismos años el Colegio Villemar El Carmen, fue focalizada por sus procesos de enseñanza de Lenguas extranjeras inglés y francés y actualmente cuenta con el certificado de la SED como Colegio con Modelo Educativo Bilingüe.

El currículo de Inglés y francés se establece desde grado preescolar y se intensifica en jornada flexible con 10 horas semanales para los grados 10° y 11°.

6.5 Sistema institucional de Evaluación Villemarista: SIEV

Dado que, el enfoque pedagógico institucional es la pedagogía dialogante, los miembros de la comunidad Villemarista conciben la evaluación como herramienta de mejoramiento, por lo cual realizan el ciclo: evaluar, analizar resultados, establecer plan de mejora y hacer seguimiento.

La institución, bajo este principio establece estrategias a lo largo del año, como comunicación a diario y en tiempo real sobre los avances y el desempeño académico del estudiante, semanas de refuerzo y nivelación, jornadas masivas de atención a padres para el seguimiento académico, todo enfocado al éxito escolar de todos los estudiantes y a la disminución de los índices de deserción y reprobación.

6.5.1 Concepción de la evaluación en el Colegio Villemar el Carmen I.E.D.

La evaluación en el colegio Villemar el Carmen se concibe como un proceso que debe ser:

Integral: Evalúa el manejo de los conceptos como insumo para el desarrollo de procesos de pensamiento, de las actitudes como evidencia de la práctica de los valores y de los desempeños esperados, no sólo frente a las disciplinas sino frente a las normas y

competencias institucionales (comunicativas y de convivencia democrática) en los espacios y tiempos de clase y fuera de ella.

Sistemático: Basada en principios pedagógicos, técnicas evaluativas y registrada de manera comprensible y ordenada.

Permanente y continuo: Evaluación de todos los procesos que se realizan en el aula y fuera de ella haciendo seguimiento al avance de los estudiantes, por tanto, debe ser un proceso permanente de observación y potenciación de las habilidades y fortalezas. Para los estudiantes con discapacidad y/o con trastornos del aprendizaje se debe considerar el plan Individual de ajustes razonables (PIAR) y los ajustes razonables, desde el comienzo y durante el año escolar.

Participativo: Desde distintas miradas: Auto evaluación según parámetros establecidos en formato institucional, coevaluación como retroalimentación a la auto evaluación y la hetero-evaluación que la realiza el docente en múltiples momentos del trimestre.

Equitativo: Las y los estudiantes independientemente de su género, origen étnico, procedencia cultural o económica y capacidades diversas de aprendizaje, deben tener las mismas oportunidades para ser evaluados sin limitaciones, atendiendo a sus características individuales.

Flexible: Tiene en cuenta los ritmos y estilos de aprendizaje en el tiempo y en la profundidad del conocimiento. Para los estudiantes con discapacidad, la flexibilidad permite atender las necesidades según los procesos y pilares del aprendizaje particulares, proponiendo los ajustes razonables necesarios, que faciliten su participación y continuidad en el proceso.

Formativo: A partir de la retroalimentación sobre el proceso de enseñanza aprendizaje, se diseñan estrategias de nivelación, fortaleciendo en el estudiante conceptos, habilidades, competencias, actitudes y desempeños.

Diversificado: Reconoce la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje de las y los estudiantes, empleando diferentes estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación. Esta diversidad de métodos permite valorar integralmente las potencialidades, avances y

desempeños, garantizando la participación de todos los estudiantes en el proceso educativo.

6.5.2 ¿Que se evalúa?

Se consideran objeto de evaluación los siguientes aspectos:

El desarrollo del pensamiento, la maduración de las concepciones y paradigmas, los desempeños académicos teniendo en cuenta el currículo de la institución por campos de pensamiento:

- Competencia académica en la ciencia que se estudia.
- Calidad y profundidad en los trabajos y actividades académicas
- Participación crítica y analítica.
- Conocimientos previos.
- Competencias socioemocionales y habilidades para la vida.

El desarrollo de habilidades socioemocionales que contribuyen al fortalecimiento de la dimensión afectiva, la madurez personal y la vivencia de los valores Villemaristas en el ámbito social y comunitario:

- Actitud participativa y constructiva en clase.
- Responsabilidad social estudiantil.
- Puntualidad y asistencia.
- Participación en la construcción de la identidad Villemarista.
- Autoconocimiento y gestión emocional
- Autonomía, autorregulación y toma de decisiones responsables
- Empatía, respeto y convivencia inclusiva

-Comunicación asertiva y relaciones colaborativas

-Compromiso ético, social e identidad Villemarista

Los desempeños propios de las competencias comunicativas evidenciados de forma transversal en todos los campos de pensamiento.

-Lectura comprensiva

-Redacción clara y coherente

-Ortografía.

-Comunicación oral clara, efectiva y respetuosa.

-Uso adecuado del vocabulario propio de cada campo de pensamiento en su producción oral y escrita.

-Creatividad en su producción oral y escrita

-Uso comprensivo en una segunda lengua, inglés y francés.

En el caso de los estudiantes con discapacidad, se debe garantizar la evaluación y actualización periódica del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), en función de sus avances, de las barreras para el aprendizaje y la participación (BAP), y de su desarrollo socioemocional, con el acompañamiento y seguimiento del docente de apoyo pedagógico.

Con el propósito de garantizar una educación inclusiva y equitativa y desarrollo de las habilidades socioemocionales, se implementarán acciones pedagógicas orientadas a estudiantes con alertas o trastornos del aprendizaje y del comportamiento. Estas acciones buscan eliminar barreras institucionales mediante la aplicación de ajustes razonables, consignados en el documento “Ajustes razonables para estudiantes con alertas o trastornos del aprendizaje y del comportamiento”, liderado por el área de orientación escolar.

6.5.3 Escala de valoración

De la encuesta aplicada a padres y del aporte de los docentes, se deriva que la comunidad prefiere una valoración numérica. Para cada situación evaluativa, el estudiante conocerá las características de excelencia y se calificará con números de 1.0 a 5.0

La nota definitiva de cada área está definida por tres componentes:

HETEROEVALUACIÓN	EVALUACIÓN TRIMESTRAL FINAL	AUTOEVALUACIÓN
Nota que corresponde al seguimiento del docente	Prueba de selección múltiple sobre los temas estudiados en el trimestre	Nota emitida por el estudiante a partir de la reflexión sobre su proceso escolar
70%	20%	10%

-Escala de valoración para Preescolar

En preescolar la evaluación es cualitativa, el maestro lleva un registro de los avances y dificultades de los estudiantes en su proceso. La escala de valoración se dará con cuatro letras. Esta escala de valoración rige también para los estudiantes de las aulas transitorias de apoyo pedagógico y la calificación debe corresponder al logro alcanzado de acuerdo con el PIAR.

CALIFICATIVO DEL DESEMPEÑO EN EL BOLETÍN	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL PROCESO	CORRESPONDENCIA EN VALORACION NUMERICA PARA EL CERTIFICADO	ESCALA NACIONAL
SI	Ha logrado el desempeño de aprendizaje con excelente nivel	5.0	SUPERIOR
SI	Ha logrado el desempeño de aprendizaje con un buen nivel	4.4	ALTO
EN PROCESO	Ha iniciado el proceso de aprendizaje	3.5	BÁSICO
NO	Presenta dificultades en el logro del desempeño	3.3	BAJO

-Escala de valoración para Básica y Media

Para la evaluación en educación básica y media el docente lleva un registro de los avances y dificultades de los estudiantes en su proceso.

La escala de valoración se dará con cuatro letras. Esta escala de valoración rige también para los estudiantes de las aulas transitorias de apoyo pedagógico y la calificación debe corresponder al logro alcanzado de acuerdo con el PIAR.

En general, para todos los ciclos, cada nivel de desempeño no podrá estar por debajo de los siguientes criterios:

VALORACION NUMERICA INSTITUCIONAL	ESCALA NACIONAL	CRITERIOS DE VALORACIÓN
4.5 a 5.0	SUPERIOR	<ul style="list-style-type: none"> -Asume un comportamiento excelente y acorde con los valores y la filosofía propuesta por la institución, alcanzando óptimamente los desempeños propuestos y ejecutando de manera apropiada los procesos que le permitan enriquecer su formación. -Participa activamente en el desempeño y desarrollo de las diferentes actividades en el aula y en la Institución. -El trabajo en el aula es constante y enriquece al grupo. -Maneja adecuadamente los conceptos aprendidos y los relaciona con experiencias vividas, adoptando una posición crítica. -Respeta y participa en las actividades académicas y convivenciales planteadas, tanto por el docente como por sus compañeros. -Su comportamiento y actitud, contribuye a la buena dinámica del grupo sin presentar dificultades en sus relaciones con los demás. -Consulta diversas fuentes de manera que enriquece las temáticas de clase, las registra, analiza y comparte. -Asume con responsabilidad sus compromisos académicos. -Presenta a tiempo sus trabajos, consultas, tareas y las argumenta con propiedad. -Asiste con regularidad y si se ausenta presentar excusa escrita y responde por su proceso de aprendizaje. -Alcanza todos los desempeños propuestos sin actividades de nivelación. -Contribuye al mejoramiento de la imagen e identidad Villemarista.
4.0 a 4.4	ALTO	<ul style="list-style-type: none"> -Mantiene una actitud positiva y un comportamiento sobresaliente en la práctica de los valores y la filosofía del colegio, y alcanza satisfactoriamente los desempeños propuestos en su proceso formativo. -Maneja y argumenta los conceptos aprendidos en clase. -Participa con frecuencia en el desarrollo de las diferentes actividades en el aula y en la institución. -El trabajo en el aula es constante y aporta al grupo. -Reconoce y supera sus dificultades de comportamiento con facilidad favoreciendo la dinámica positiva del grupo. -Aporta ideas para aclarar dudas que surgen durante el proceso -Emplea diferentes fuentes de información y lleva registros. -Presenta a tiempo sus trabajos, consultas y tareas. -Alcanza todos los desempeños propuestos sin actividades de nivelación. -Justifica sus inasistencias y se adelanta en el proceso académico -Es imagen positiva de la identidad Villemarista

3.3 a 3.9	BASICO	<ul style="list-style-type: none"> -Por lo general presenta una actitud y comportamiento con los valores y la filosofía institucional y cumple con los requerimientos mínimos propuestos para cada área. -Participa eventualmente en clase y su trabajo es aceptable. -Relaciona los conceptos aprendidos con experiencias de su vida, pero necesita colaboración para lograrlo. -Presenta trabajos y tareas, pero tiene dificultad para sustentar y argumentar. -Le cuesta explicar conceptos vistos y desarrolla al mínimo actividades curriculares; requiere de actividades de nivelación para alcanzar los desempeños. -Ante dificultades de comportamiento, acepta respetuosamente los llamados de atención. -Presenta justificación a sus ausencias, pero tarda en adelantarse en el proceso -Sus actos no demeritan la identidad Villemarista.
1.0 a 3.2	BAJO	<ul style="list-style-type: none"> -Desinterés por los valores, filosofía y actividades curriculares para alcanzar los desempeños de cada área. Además. -Su ritmo de aprendizaje es inconstante y no realiza esfuerzos para mejorar su proceso académico. -Manifiesta poco interés por aclarar las dudas sobre temáticas trabajadas. -Registra eventualmente sus consultas y desarrollo de temáticas. -Presenta deficiencias en la elaboración argumentativa, en la producción escrita y en la profundización de conceptos. -Afecta con su comportamiento la dinámica positiva del grupo y no modifica sus actitudes ante los llamados de atención. -No alcanza los desempeños mínimos aún después de las actividades de nivelación. -No justifica sus inasistencias y no responde por el proceso adelantado durante su ausencia. -Sus actos afectan negativamente la identidad Villemarista.

7 SISTEMA DE MATRICULA

La matrícula es el contrato renovable cada año académico, que se perfecciona con la firma del estudiante y de los padres de familia o acudiente, a través del cual la familia y el estudiante aceptan y asumen el PEI y todas las normas que rigen la institución.

7.1 Requisitos de ingreso a la institución educativa la matrícula

Para ser admitido como estudiante del colegio Villemar el Carmen deberán cumplirse los siguientes requisitos:

El niño o joven debe tener como representantes a sus padres o acudientes, quienes se comprometen a cumplir con la normatividad del colegio y Cumplir los requisitos establecidos por la S.E.D en el cronograma de matrículas y presentar en la institución los siguientes documentos:

- Hoja de matrícula con todos sus datos y debidamente firmada por acudiente y estudiante. Diligenciado en digital
- Hoja impresa del cupo (estudiantes nuevos) expedida por el D.I.L.E., SECRETARÍA DE EDUCACIÓN O COLEGIO.
- Registro civil original o documento de identidad (estudiantes nuevos)
- Certificados originales años anteriores expedidos por la institución anterior (estudiantes nuevos) 5. Fotocopia de vacunas preescolares y primeros.
- Constancia de disciplina o convivencia social.
- Fotocopia clara de la EPS o SISBEN (actualizado).
- Paz y salvo de instituciones anteriores.
- Tres fotografías recientes, marcadas con nombre, curso y jornada.
- Fotocopia de recibo de servicio público.
- Todos los documentos deben presentarse debidamente organizados en un sobre de manila nuevo, tamaño oficio marcado con el nombre, curso y jornada.
- El estudiante con discapacidad que se encuentra en proceso de ingreso al sistema educativo formal deberá contar con diagnóstico, certificación o concepto médico sobre la discapacidad emitido por el sector salud y con el Plan Individual de ajustes razonables o el informe pedagógico de la institución anterior, que permita identificar sus necesidades y particularidades.
- Efectuada la matrícula, se inicia el proceso de acogida incluido en la organización institucional con base en el diseño universal, se realiza la valoración pedagógica y la elaboración del PIAR. Si un estudiante requiere el traslado de institución educativa, esta, en coordinación con la familia, entregará formalmente la historia escolar del estudiante al directivo de la institución receptora y se conservará una copia.

Aclaraciones

- La matrícula para estudiantes nuevos se debe realizar en la secretaría académica.

- El colegio entregará con anterioridad al padre de familia el listado de los documentos de matrícula
- Los (las) estudiantes antiguos deben realizar su matrícula con el director de grupo, el día programado ésta debe quedar en su totalidad para evitar que les asignen el cupo a estudiantes nuevos.
- En caso de retiro del colegio los estudiantes deben diligenciar una paz y salvo será entregado por la secretaría académica.
- Los estudiantes antiguos deberán cumplir los requisitos académicos contemplados en el capítulo de evaluación y promoción y las normas de convivencia y compromisos establecidos en el Manual de Convivencia y firmar actas de compromiso cuando fuere necesario.

7.2 Cambios de jornada.

Para cambiar de jornada debe realizarse el siguiente procedimiento:

- Gestionar la solicitud por la página web de la SED, en las fechas estipuladas, explicando la situación
- Para los casos aprobados el padre de familia debe presentarse en Secretaría Académica con la respuesta dada, para legalizar el cambio, en la jornada correspondiente.
- En el caso de solicitud de ubicación de hermanos en la misma sede y jornada, solamente se hará, si existe en el grado el cupo correspondiente, aplicando el procedimiento del numeral anterior.

Por sobre cupo en una jornada:

La institución podrá cambiar estudiantes de jornada cuando hay sobre cupo en ella, atendiendo al siguiente procedimiento:

- Convocar a cambio por interés
- Convocar a mantener el cupo por rendimiento académico.

- Comunicar a los acudientes de quienes serán trasladados de jornada.
- Por impuntualidad el colegio recomendará cambio de institución o de jornada escolar.

Nota: El paso de una jornada a otra no será una sanción para estudiantes de mal comportamiento disciplinario, ni debe entenderse como un desmejoramiento. No se permite el cambio de jornada después de perder el cupo por repitencia de un año escolar.

7.3 Traslados de colegio

- Mediante cronograma fijado por la SED el padre de familia debe realizar la solicitud a través de Internet en la página Web de la S. E. D. (www.educacionbogota.edu.co).
- La SED será la encargada de dar resultados de este proceso, mediante listados fijados en lugar visible y a través de la página consultando con su número de identificación o número de formulario.

7.4 Retiro de estudiantes de la institución

- La secretaría académica entregará los documentos únicamente al padre de familia o acudiente, que haya firmado la hoja de matrícula.
- En caso de que el acudiente no pueda asistir, la persona delegada deberá presentar una autorización por escrito con copia de la cédula del acudiente o padre de familia.

8 GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

La gestión de la convivencia en el Colegio Villemar el Carmen se orienta desde el manual de convivencia.

8.1 Definición y fundamento legal del manual de convivencia

La gestión de la convivencia en el Colegio Villemar el Carmen se orienta desde su manual de convivencia escolar el cuál, se define como el conjunto de principios, normas, derechos, deberes, valores y estímulos que rigen las relaciones de los estudiantes con los

demás estamentos de la comunidad educativa Villemarista que son orientados por el proyecto educativo institucional con el objeto de regular las relaciones de la comunidad educativa y que el estudiante actúe desde su autocontrol y auto disciplina, conduciéndolo a la comprensión e interiorización de la importancia de su papel en la sociedad.

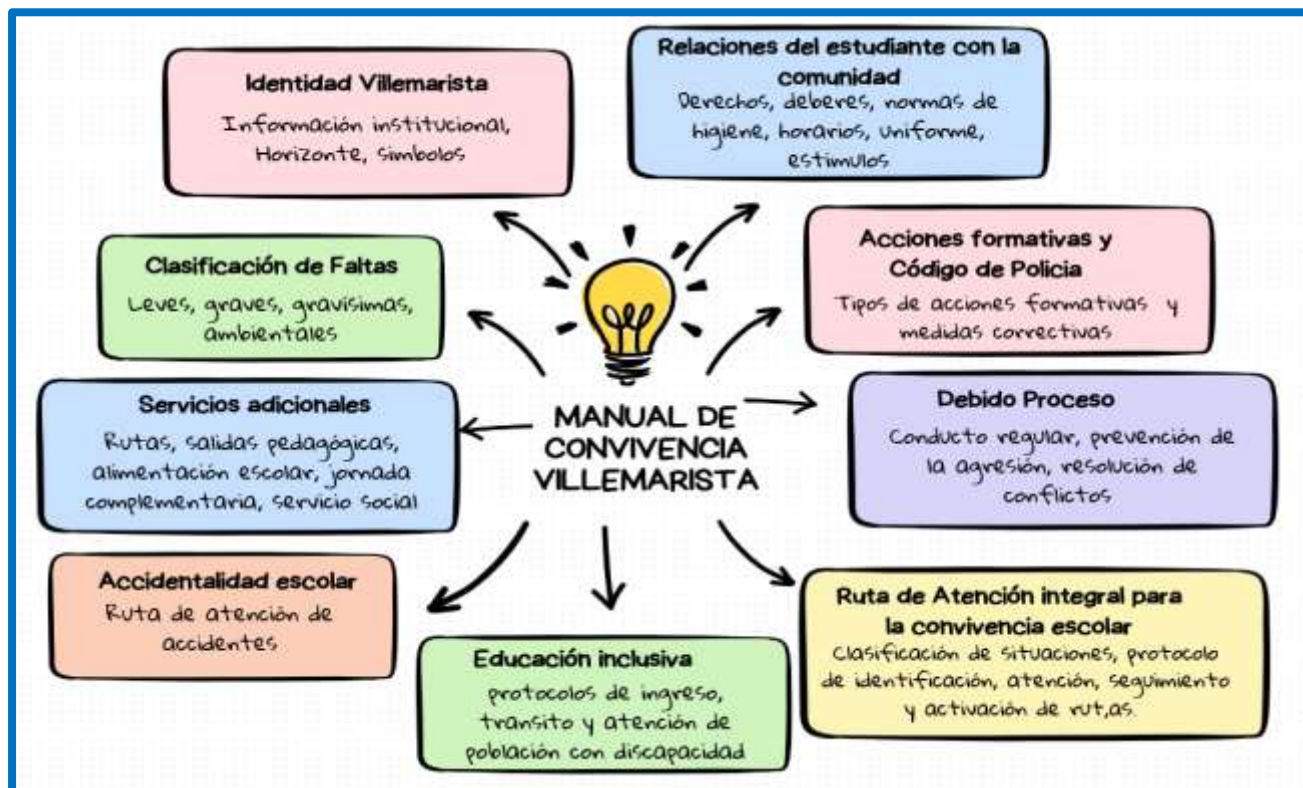
Este manual de convivencia se entiende como un acuerdo de voluntades de la comunidad educativa que se fundamenta legalmente en las siguientes normas:

- Constitución Política de Colombia
- Ley 115 de 1994 (Ley general de educación)
- Decreto 1860 de 1994 Capítulo 3. Art. 17 (Manual de convivencia)
- Decreto 1290 de 2009 (Evaluación y promoción de estudiantes)
- Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia)
- Acuerdo 04 del 2000 (Comités de Convivencia en distrito capital)
- Ley 1620/2013 (Sistema Nacional de Convivencia Escolar).
- Decreto Reglamentario 1965 del 2013. (Reglamentario del 1620)
- Decreto 2383 de 2015. (Responsabilidad penal adolescente)
- Ley 1801 29 Julio 2016 (Código de Policía)
- Resolución 2343 de 14 de 2002 (Código de ética SED)
- Ley 1259 de 2008. (Comparendos ambientales)
- Decreto 1421 de 2017 (Inclusión educativa)
- Directiva 003 del 6 de noviembre de 2007 (Expedición de certificados y títulos)
- Resolución 1525 de 01 de septiembre de 2017(Cobertura 2017 – 2018)
- Directiva 003 del 6 de noviembre de 2007 (Expedición de certificados y títulos)
- Ley 1346 de 2009, artículo 24. (Ratificación de la “Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad”)

- Ley Estatutaria 1618 de 2013, artículo 11. (Disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.)
- Decreto 1075 de 2015, Capítulo 5, sección 2: Servicios Educativos Especiales, que compila entre otros mandatos los del Decreto 366 de 2009 y Decreto 2082 de 1996 (Atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales).

8.2 Estructura del manual de convivencia

El manual de convivencia se organiza estructuralmente atendiendo al marco legal y al contexto institucional. En el siguiente esquema se identifica en términos generales su contenido y estructura en cuanto a sus procesos frente a la promoción, atención y seguimiento de la convivencia escolar con el propósito de que las relaciones en la comunidad sean armónicas, respetuosas de la diversidad, de los derechos del otro donde la tranquilidad y el cumplimiento de normas sociales se conviertan en un factor de éxito institucional.



9 PROYECTOS INSTITUCIONALES Y TRANSVERSALES

El colegio Villemar el Carmen adelanta diversas acciones pedagógicas que aportan a su propósito misional y en general al desarrollo integral de sus educandos. A continuación, se describen de manera general los proyectos que se adelantan en la institución.

PROYECTO	"VILLEMAR GESTOR DE SEMILLAS DE DEMOCRACIA"
FUNDAMENTO LEGAL	La Constitución Política de 1991, en su Artículo 67, establece que "la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia" La Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), Artículo 142, prescribe que "cada establecimiento educativo del Estado tendrá un Gobierno Escolar conformado por el rector, el Consejo directivo y el Consejo Académico"
OBJETIVOS	Crear una cultura democrática, participativa con base en el ejercicio de los derechos humanos y el buen liderazgo. Elegir representantes a los diversos estamentos del gobierno escolar (consejo directivo, consejo de padres y consejo estudiantil)
PRINCIPALES ACCIONES Y/O ACTIVIDADES	CONFORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR: 1. Taller de sensibilización sobre de las funciones del gobierno escolar y los órganos que lo componen. 2. Elección de representantes de: profesores al consejo directivo y demás comités. 3. Conformación comité electoral, inscripción de candidatos, recepción y revisión de propuesta (comité electoral) 4. Elección de representantes de: padres al consejo de padres y demás comités. 5. Conformación consejo estudiantil: elección de voceros, mediadores de convivencia y demás comités. 6. Organización de campañas y socialización de propuestas a nivel institucional. 7. Organización de la logística y jornada de votaciones para elección de: personero, cabildante, contralor y divulgación de resultados. 8. Seguimiento y acompañamiento a capacitaciones externas. 9. Izada de bandera e instalación del gobierno escolar.
LIDERES	Docentes campos de pensamiento histórico jornadas mañana y tarde. Su desarrollo e implementación se articula con el trabajo colaborativo y proyección transversal e interdisciplinar que involucra todos los estamentos de la institución y sus campos de pensamiento (Científico, comunicativo, matemático, histórico y artístico)

PROYECTO	"VILLEMAR MULTICULTURAL"
FUNDAMENTO LEGAL	La Constitución Política de 1991, en su Artículo 68, reconoce que "los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural"
OBJETIVOS	Formar una cultura pluralista con respeto por la diferencia, a partir del reconocimiento de los diversos grupos culturales de las diferentes regiones de Colombia. Fomentar el liderazgo, las destrezas artísticas, la creatividad, la integración y unidad tanto a nivel grupal como institucional.
PRINCIPALES ACCIONES Y/O ACTIVIDADES	PLANEACIÓN, ELECCIÓN Y SORTEO DE TEMAS A DESARROLLAR: 1. Sorteo de temáticas con voceros de curso. 2. Organización de cronograma de ensayos. 3. Montaje de rincones del saber, coreografías y puestas en escena por cursos. 5. Acuerdos y elección de vestuario y disfraces. 6. Organización, logística para el desarrollo del programa y presentaciones ante la comunidad educativa.
LIDERES	Docentes campos de pensamiento histórico jornadas mañana y tarde. Su desarrollo e implementación se articula con el trabajo colaborativo y proyección transversal e interdisciplinar que involucra todos los estamentos de la institución y sus campos de pensamiento (Científico, comunicativo, matemático, histórico y artístico)

PROYECTO	PRAE PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR VILLEMARISTA: “Estrategias de divulgación y protección del ambiente con - ciencia ética para la adaptación y mitigación al cambio climático
FUNDAMENTO LEGAL	El PRAE se fundamenta en la Constitución Política de Colombia, la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), el Decreto 1743 de 1994 que reglamenta los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), la Ley 1549 de 2012 sobre la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental, y las orientaciones emitidas por la Secretaría de Educación del Distrito en materia de gestión ambiental escolar. Asimismo, se articula con 19 políticas públicas de orden nacional y distrital que fortalecen su carácter intersectorial y territorial. Estas disposiciones establecen la educación ambiental como eje transversal del currículo, promoviendo procesos formativos que integren la dimensión ética, social y territorial en la construcción de ciudadanía responsable y comprometida con la sostenibilidad.
OBJETIVOS	Fortalecer la cultura ambiental institucional mediante la generación de espacios pedagógicos que posibiliten la reflexión crítica sobre las prácticas cotidianas, la comprensión situada del territorio y la construcción colectiva de alternativas frente a las problemáticas socioambientales. Se busca promover transformaciones significativas en los modos de pensar, sentir y actuar de la comunidad educativa, favoreciendo la corresponsabilidad, el cuidado de lo común y la toma de decisiones con criterio ético y sostenible.
PRINCIPALES ACCIONES Y/O ACTIVIDADES	Lidera escenarios de construcción colectiva, encuentros de diálogo y experiencias pedagógicas situadas que interpelan las prácticas escolares frente al ambiente. Más que actividades informativas, se promueven acontecimientos formativos que generan desplazamientos en la manera de comprender el territorio y habitar la escuela. Entre sus acciones se encuentran la problematización de realidades ambientales locales, el diseño participativo de estrategias de mejora, campañas de sensibilización, proyectos de aula articulados al PRAE y procesos de seguimiento que permitan reconocer los efectos formativos en la cultura institucional.
LIDERES	La responsabilidad de este componente es del Comité Ambiental Escolar, articulado con el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), bajo la coordinación del equipo directivo y el liderazgo del docente dinamizador ambiental. Su implementación se desarrolla de manera transversal, involucrando a las diferentes áreas académicas, instancias de participación estudiantil y personal administrativo, garantizando coherencia entre la propuesta pedagógica institucional y las acciones de gestión ambiental.

PROYECTO	EDUCACION INCLUSIVA
FUNDAMENTO LEGAL	Constitución de 1991, garantizando el derecho a la educación sin discriminación. Ley 1618 de 2013 y el Decreto 1421 de 2017
OBJETIVOS	Fortalecer el proceso de educación inclusiva Villemarista velando por el acceso, permanencia, pertinencia y culminación de la trayectoria escolar a través de las diferentes áreas, ejecutando procesos de transformación que respondan al mejoramiento de la calidad de vida, al contexto y a la normatividad Nacional e Internacional vigente, involucrando a toda a comunidad educativa.
PRINCIPALES ACCIONES Y/O ACTIVIDADES	Día de la Diversidad Actividades deportivas, artísticas y académicas que favorezcan la participación de todos los estudiantes en su diversidad. Espacios formativos y de sensibilización con docentes, padres y estudiantes Acompañamiento y seguimiento PIAR
LIDERES	Docentes de Apoyo y docentes de aulas transitorias

PROYECTO	Gestión del riesgo escolar
FUNDAMENTO LEGAL	Ley 1523 de 2012. Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD). Secretaría de Educación del Distrito. Lineamientos para la formulación e implementación del PEGR-CC en instituciones educativas distritales. IDIGER. Orientaciones técnicas para planes escolares de emergencia. Decreto 2157 de 2017. Reglamentación de planes de gestión del riesgo en entidades públicas y privadas.

OBJETIVOS	General: Sensibilizar a la comunidad villemarista y promover acciones para mitigar el riesgo. Específicos: 1. Identificar, analizar y evaluar los riesgos internos que puedan afectar la institución. 2. Diseñar y aplicar protocolos de actuación frente a emergencias.
PRINCIPALES ACCIONES Y/O ACTIVIDADES	1. Conformación y capacitación de brigadas estudiantiles (primeros auxilios, evacuación, contra incendios) 2. Señalización de rutas de evacuación y puntos de encuentro 3. Realización de simulacros distritales y escolares. 4. Evaluación posterior a emergencias o simulacros para mejora continua.
LIDERES	Comité escolar de gestión del riesgo, rectoría, coordinación de convivencia y docentes del área de matemáticas.
PROYECTO	EDUCACION SEXUAL
FUNDAMENTO LEGAL	Marco Nacional y Distrital: La Ley 1620 de 2013 crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, marco obligatorio para la formación en derechos humanos y educación sexual. La educación sexual en Bogotá se fundamenta en la Ley 1620 de 2013 (Sistema Nacional de Convivencia Escolar) y políticas distritales que obligan a implementar proyectos pedagógicos sobre sexualidad, derechos reproductivos y equidad de género. Se enfoca en el autocuidado, la diversidad, la prevención del embarazo temprano y la mitigación de violencias escolares
OBJETIVOS	Generar acciones que propicien una educación integral de las y los estudiantes con base en el desarrollo de habilidades socioemocionales, en la toma de decisiones adecuadas, en el mantenimiento de relaciones interpersonales asertivas y, en vivir una sexualidad responsable.
PRINCIPALES ACCIONES Y/O ACTIVIDADES	Planeación, ejecución de estrategias que fomentan la prevención, promoción, seguimiento de la educación integral con base en habilidades socioemocionales por medio de Atención Individual y familiar, Prevención y promoción, Familia y comunidad.
LIDERES	Su desarrollo e implementación se articula con el trabajo colaborativo y proyección transversal e interdisciplinar que involucra todos los estamentos de la institución.
PROYECTO	APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
FUNDAMENTO LEGAL	la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), artículo 14, literal b, que establece la obligatoriedad de este proyecto en los niveles preescolar, básica y media
OBJETIVOS	Promover y fortalecer actividades que atiendan a los intereses de la comunidad educativa y que permitan el desarrollo de habilidades y valores para su sano esparcimiento físico y mental.
PRINCIPALES ACCIONES Y/O ACTIVIDADES	Festival Lúdico Salidas pedagógicas Muestras artísticas Festival del Teatro Festival de la canción Juegos Inter cursos Emisora escolar Festival de talentos
LIDERES	Áreas de educación física y Educación artística

PROYECTO	PILEO
FUNDAMENTO LEGAL	Constitución de 1991, la Ley 115 de 1994 (General de Educación) y se articula actualmente a través del Política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares (LEOBE) "Leo la Vida" para el periodo 2022-2030.
OBJETIVOS	Desarrollar y potenciar las habilidades de lectura, escritura y oralidad en los estudiantes a través del proyecto transversal 'Pileo', con el propósito de fomentar la comunicación efectiva, la expresión creativa y el pensamiento crítico en el entorno escolar.

PRINCIPALES ACCIONES Y/O ACTIVIDADES	15 minutos de lectura diaria Exploración de Historias Locales Exposición Oral de Historias Creación de un Archivo Digital Día del idioma Taller mensual por campo Debates éticos Revisión de pares Diarios creativos Lectura dirigida
LIDERES	Docentes de jornadas mañana y tarde del campo comunicativo de lengua castellana

PROYECTO	PILEIF
FUNDAMENTO LEGAL	Marco del Modelo educativo Bilingüe
OBJETIVOS	Desarrollar y fortalecer las habilidades comunicativas en las lenguas extranjeras (inglés y francés), y fomentar la comprensión cultural con el propósito de potenciar la competencia comunicativa intercultural de los estudiantes.
PRINCIPALES ACCIONES Y/O ACTIVIDADES	1. Liderar, gestionar y preparar a los estudiantes para la actividad de Spelling Bee. 2. Liderar, gestionar y preparar actividades junto a estudiantes para celebrar la Francofonía. 3. Liderar, gestionar y preparar actividades junto a estudiantes para celebrar el día de las lenguas.
LIDERES	Docentes de jornadas mañana y tarde del campo plurilingüismo áreas Inglés y Francés

10 EVALUACION DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES

Para el desarrollo de su PEI la institución cuenta con la disponibilidad de los recursos que provee la SED y el MEN. Se organizarán atendiendo al tipo de recursos: humanos, físicos, económicos, tecnológicos, de apoyo

10.1 Recursos humanos

Actualmente la comunidad educativa está conformada por el siguiente recurso humano

AREA	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS
Rector	1
Coordinadores	6
Líder de Bilingüismo	1
Líder de Media	1
Docentes de Apoyo	14

Orientadores	7
Docentes de Aula	148
Estudiantes	2820
Familias	2450
Administrativos	7
Funcionarios de Servicios Generales	22
Funcionarios de Vigilancia	16
Funcionarios de Comedor Escolar	12
Funcionarios de la tienda Escolar	4

10.2 Recursos Físicos

ESPACIO	SEDE A	SEDE B	SEDE C
Aulas de clase	33	15	10
Laboratorio	2	1	1
Sala de informática	2	1	1
Oficinas	9	4	3
Almacén	1	6	0
Sala de docentes	1	1	1
Auditorio	1	0	1
Cancha deportiva	1	1	2
Comedor	1	1	0
Biblioteca	1	1	0
Baterías de baños	4	4	3
Tienda escolar	1	0	1
Enfermería	1	1	1
Emisora	1	1	1

11 CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

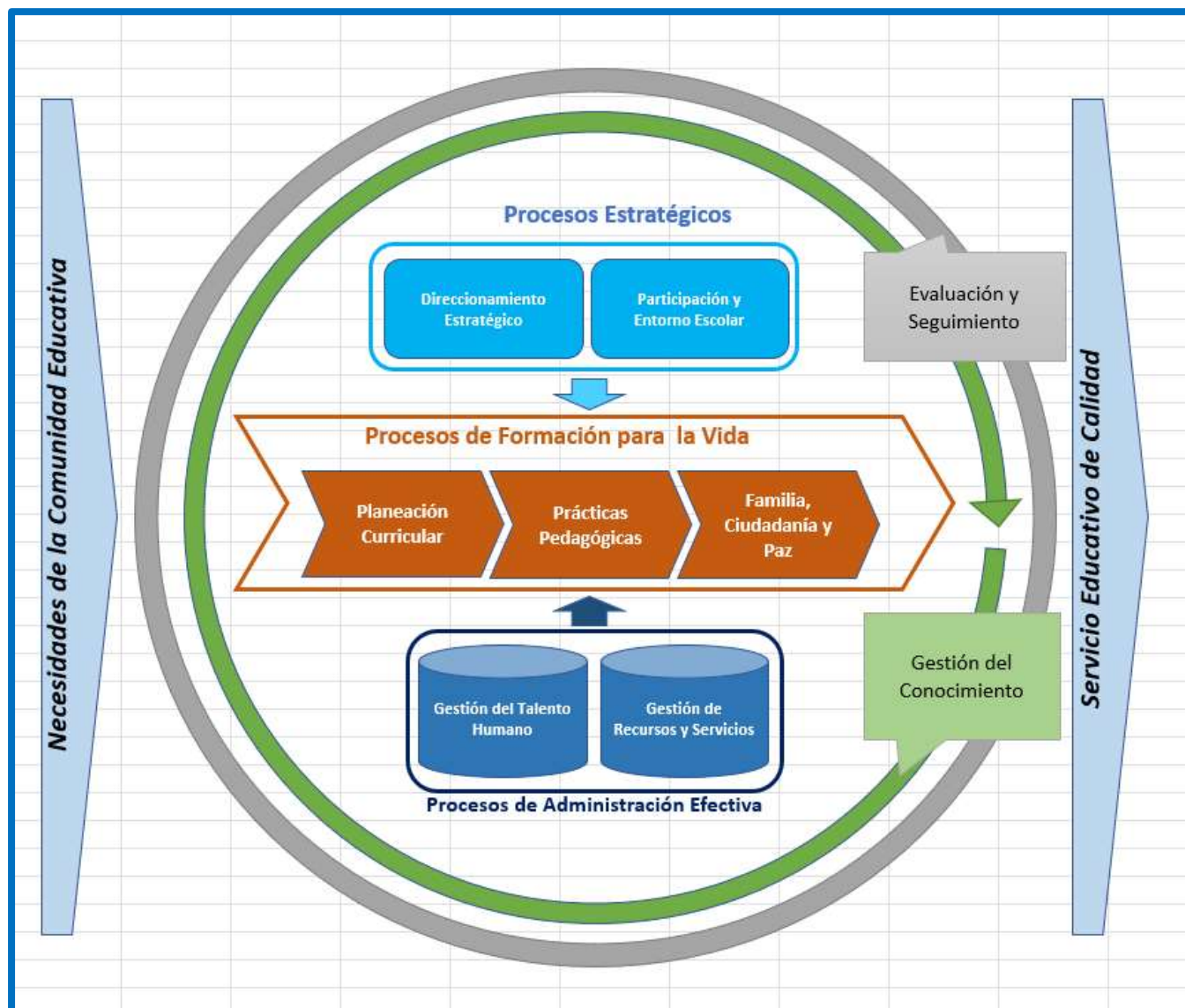
11.1 Gestión directiva

La gestión directiva se lleva a cabo con un estilo corporativo, y democrático, la autoridad se visibiliza en la capacidad de inspirar al grupo de trabajo y de persuadir al logro de las metas institucionales apoyado en su conocimiento profesional y experiencia. Dentro de otras prácticas de dirección que se desarrollan están la participación y escucha activa a los diferentes estamentos prestando atención a las necesidades y tomando decisiones

consensuadas con un trabajo de equipo de gestión donde cada integrante es miembro activo.

11.2 Mapa de procesos

En el siguiente esquema se muestra el mapa de procesos sobre el cual se basa la gestión y evaluación institucional.



La gestión que se lleva a cabo en la institución se basa principalmente en la priorización de los procesos misionales como eje fundamental en el desarrollo personal de estudiantes, padres y docentes, el papel de la dirección se basa principalmente en realizar la gestión

directiva a partir de los resultados que se tienen de la evaluación y autoevaluación institucional de donde se priorizan las acciones que deben mejorar en cada uno de los procesos, esta priorización se realiza en el equipo de gestión y se plasma en el Plan Operativo Anual (POA) del cual se desprenden actividades, responsables y un cronograma de trabajo.

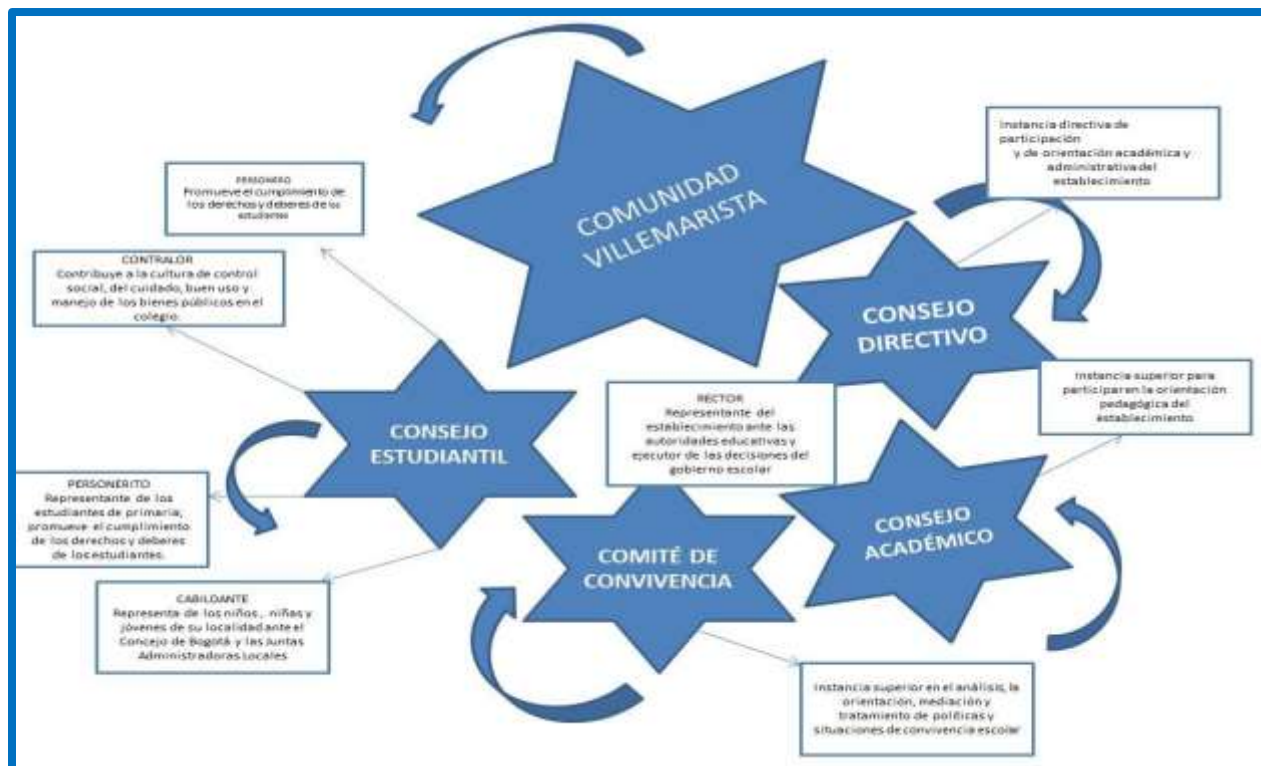
Al POA se le hace seguimiento periódico y se van realizando los ajustes pertinentes con el fin de poder alcanzar las metas propuestas al inicio del año. El colegio cuenta con un manual de procesos y procedimientos que permite poner al servicio de los procesos misionales toda la estructura de dirección y de apoyo.

También se cuenta con una herramienta de planeación y control llamada Mapa de Riesgos, donde se evidencian claramente los aspectos a los cuales hay que hacerles un seguimiento más puntual para evitar que puedan llegar a suceder eventos que afecten de manera significativa alguno de los procesos institucionales.

Al final del año se cierra el ciclo de gestión con la autoevaluación y a través de los insumos recogidos se realiza un informe final y se priorizan acciones de mejora que pueden ser en los mismos aspectos trabajados en el año o en otros que sean objeto de un seguimiento más puntual.

11.3 Gobierno escolar

Los órganos del gobierno escolar que hacen parte del colegio Villemar el Carmen permiten fomentar valores democráticos y de sana convivencia. En el siguiente esquema se refleja la conformación del gobierno escolar Villemarista



11.4 Gestión financiera

Para la Institución educativa resulta fundamental para cumplir su misión, poner al servicio de su tarea el uso racional y adecuado de los dineros asignados.

Una de las bases de la organización presupuestal es el apoyo que la parte administrativa financiera brinde a los procesos pedagógicos institucionales, de ahí la importancia de proyectar un presupuesto acorde al PEI institucional.

El presupuesto anual sirve a la institución como instrumento económico, financiero, administrativo y político, a través de él se puedan destinar los recursos para que la institución cumpla con los proyectos propios y pueda viabilizar los programas de la SED.

Se destacan los siguientes elementos:

- El presupuesto anual del colegio Villemar el Carmen I.E.D. es una herramienta financiera que permita alcanzar las metas fijadas en el PEI y en los planes operativos y de mejoramiento de la institución.
- Se garantizará la eficiente asignación y administración de los recursos asignados.
- Se programará el gasto dentro de la normatividad y lineamientos dados por el gobierno, asegurando que estos recursos cubran las necesidades institucionales
- Se priorizará la planeación como la herramienta fundamental para la asignación de recursos; dicha planeación se hará a corto y mediano plazo.
- Atender las necesidades más sentidas de la institución y que se reflejan en el proceso de autoevaluación institucional El POA, el PIMA y el plan de mejoramiento Institucional.
- Asegurar los principios de transparencia y equidad en la asignación de los diversos contratos a celebrar.
- Garantizar la Gratuidad en la educación de los niños y jóvenes según la normatividad respectiva.

En el colegio viene funcionando el comité de presupuestos participativos con el fin de llevar a cabo un ejercicio real de participación de los estamentos de la comunidad. En este comité se priorizan los proyectos de inversión que más se ajusten a los principios del PEI, al POA y se apoyan las iniciativas que promuevan espacios de investigación e innovación. Periódicamente se rinden informes presupuestales del manejo del FSE; por un lado, todo el tema financiero en cuanto a ingresos y gastos y los temas contables de balances y libros, lo anterior se realiza en las reuniones mensuales de consejo directivo, se publican todos los informes en carteleras informativas de las sedes y se envían los informes a las entidades correspondientes. Anualmente se lleva a cabo la jornada de rendición de cuentas hacia la comunidad educativa.

11.5 Gestión de la comunicación y la información

Los medios de comunicación en la institución son concebidos como medios de expresión de los estamentos de la comunidad educativa, es por ello que estos medios priorizan la información pertinente a proyectos, actividades, temas de interés y algunas directrices generales tanto en el aspecto académico como en el de convivencia.

Entre los mecanismos para la gestión de la comunicación, la planeación y evaluación de las actividades escolares existen formas de comunicación oral, escrita, digital utilizadas dependiendo de diferentes circunstancias:

La plataforma Edupage.

De uso privado, es decir para poder tener acceso, la institución genera al docente, directivo, administrativo, padre y al estudiante usuario y contraseña que permite el ingreso desde la WEB o desde la aplicación en su teléfono móvil y con sus credenciales únicamente podrán visualizar su información privada o la que institucionalmente se haga pública. Actualmente, **Edupage** es el espacio más importante de gestión institucional ya que permite la gestión académica, administrativa, convivencial y de comunicación con la comunidad a través de los siguientes módulos:

Módulo de Calificaciones: Registro de calificaciones atendiendo al SIEV. Visible para docente del área, padre y estudiante y coordinación académica.

Agenda en línea: Hoja de vida del estudiante, organización de clases y directorios estudiantil. Visible para director de curso y directivos.

Módulo de Gestión administrativa: expedición de informes académicos trimestrales y boletín final de cada estudiante, actas de promoción, certificados y constancias de estudios, libros de notas entre otros informes estadísticos. Visible para secretaria académica y directivos.

Módulo de Bienestar: En el cual se lleva registro de asistencia, retardos, evasiones y registro del seguimiento convivencial y académico de cada estudiante. Visible para padre, estudiante, directivos, orientadora escolar y director de curso.

Módulo de mensajería: Permite mensajería instantánea a través de chat o mensajes con las familias, por medio de los cuáles se envían tareas, guías, circulares institucionales, citaciones a padres de familia y el periódico informativo semanal. También se atienden solicitudes e inquietudes de las familias. Visible únicamente para el emisor y receptor de la mensajería.

Otros mecanismos de comunicación con la comunidad son:

- **El informativo semanal.** Documento escrito dirigido por el equipo directivo, a los Padres de Familia para citarlos a reuniones o informar sobre el desarrollo de actividades escolares y son enviados a través de la página institucional a toda la comunidad educativa.
- **Las comunicaciones telefónicas.** A los Padres de Familia, se les llama en caso de enfermedad, accidente del estudiante o para notificar alguna situación relevante ocurrida durante el tiempo de permanencia en la institución. Cuando los estudiantes dejan de asistir al Colegio sin previo aviso escrito de los padres o acudiente, se llamará a las casas por parte de coordinación o docente, quien recibe el informe y verifica el ausentismo.
- **Correo electrónico. Utilizando este mecanismo se puede comunicar con el colegio para hacer sugerencias y reclamos:**
edvecarmen9@educacionbogota.edu.co, así mismo se ha priorizado el uso de este medio de comunicación con docentes para evitar el gasto de papel y mejorar los tiempos de respuesta.

También contamos con el mecanismo de difusión de RedAcadémica, que es un medio de Comunicación externa, en un espacio web de la SED pero administrado por la institución y que se usa para difundir a nivel externo todo lo que sucede en el colegio, al ingresar al siguiente enlace

11.6 Gestión comunitaria

La proyección a la comunidad tiene un enfoque diferencial, multidisciplinario, interdisciplinario y colaborativo. Por lo tanto, los criterios utilizados son:

- Identificación de núcleos problémicos en atención personalizada.
- Se abordan los niveles: personal, familiar, social y comunitario.
- Sistematizar la caracterización de niños niñas y adolescentes remitidos a orientación escolar.
- Aplicación de instrumentos de recolección de información validados y de pruebas de psicología y otras áreas del conocimiento.

Las acciones puntuales de intervención se ejecutan a través de los siguientes proyectos:

- Escuela de padres de familia.
- Proyecto de educación sexual.
- Proyecto de vida.
- Convenios interinstitucionales con Alianzas Estratégicas (CREA e IDRD)

Otras líneas de proyección a la comunidad son:

11.6.1 Servicio social estudiantil

En el colegio Villemar el Carmen el servicio social está organizado por el servicio de orientación de cada jornada el objetivo es la formación integral del estudiante que contribuye a la construcción de su identidad cultural y local, integrándose a la comunidad para contribuir al mejoramiento social, cultural y económico desarrollando valores de solidaridad, compromiso y fortalecimiento de la convivencia.

La duración del servicio social obligatorio es de 100 horas y se realiza en contra jornada. Lo prestan los estudiantes de los grados 9; ocasionalmente, los estudiantes que llegan de otro

colegio y/o aquellos que por diversas razones no lograron realizarlo se les da la oportunidad de cumplir con este requisito en instituciones de la localidad como jardines infantiles, la DLE y el Hogar geriátrico.

A nivel interno se podrá prestar: en apoyo a oficinas como secretaria administrativa, secretaria académica, biblioteca, coordinación académica, coordinación de convivencia, orientación.

El servicio social es autorizado por la orientadora, de no ser así carece de validez para su acreditación, para esto es necesario presentar la autorización escrita por los padres en la que se anota dirección y teléfono.

Todos los estudiantes prestadores del servicio social deben presentarse con el uniforme completo observar consideración y respeto a los reglamentos, normas y circunstancias de la institución y jornada donde lo realiza, cuidando en todo momento su buena imagen y en consecuencia la de la institución.

El docente o administrativo que tenga a su cargo un estudiante prestador de servicio social planea o asigna actividades, determina el horario, registra y direcciona la labor del estudiante.

El estudiante prestador del servicio social recoge la carta de presentación y la planilla de asistencia al servicio en la oficina de orientación de su jornada. En caso de realizarlo en una entidad externa debe traer una carta de solicitud de la entidad o institución. Al finalizar el servicio social el estudiante entrega en orientación informe de actividades realizadas, planilla de asistencia debidamente firmada y con las observaciones del desempeño y fotocopia de esta. Si es una institución externa el certificado expedido por ella misma.

11.6.2 Desarrollo de la cultura ciudadana

La importancia y la necesidad de vivenciar la cátedra de ciudadanía y convivencia nos brinda la oportunidad de ajustar nuestro plan de estudios en la asignatura de Ética y Valores para incorporar y ajustar las competencias que requiere el estudiante y así poder llegar a ser el ser social que reclama la sociedad, iniciando en sus entornos mediatos familia-colegio y posteriormente localidad-ciudad.

A través del proyecto de pluriculturalidad se generan espacios para el reconocimiento y la vivencia del rescate del sentido de pertenencia hacia el colegio, el distrito y la nación; los valores son resaltados continuamente a través de izadas de bandera y muestras artísticas con dicha finalidad.

La oferta desde el nivel central de la S.E.D. de formular los PIEC brinda al colegio la oportunidad de contar con recursos que se invierten en la formación lúdica, recreativa e innovadora, de hacer y transmitir cultura ciudadana; para ello la institución invierte los recursos asignados para el 2014 en la población de preescolar y primaria como el semillero para una sana convivencia y los recursos 2015 para dar consecución y atender la población de secundaria y media.

11.6.3 Fortalecimiento del idioma Extranjero

Mediante el Proyecto Pedagógico 8102 “fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en el marco de una educación de calidad”, el colegio extiende su jornada con los estudiantes de 10° y 11° con el fin de mejorar la calidad educativa en los jóvenes de Bogotá desarrollando el Plan de Estudios correspondiente a la línea de intensificación en lengua extranjera: Inglés y Francés. El proyecto cuenta con infraestructura, docentes con altos niveles de lengua extranjera, docente líder de Media, acompañamiento pedagógico en torno al mejoramiento de las didácticas y metodologías, orientación vocacional, seguimiento a egresados, favoreciendo la decisión adecuada de profesión para contribuir al éxito en el proyecto de vida.

11.6.4 Apoyo al plurilingüismo

Teniendo en cuenta que el Plan de Desarrollo busca reducir las brechas entre colegios públicos y privados, el Colegio trabaja para que nuestros estudiantes tengan la oportunidad de aprender el inglés y el francés; es por esto que hace parte de los Colegios con Modelo Bilingüe (MEB) y obtuvo el sello LabelFrancÉducation Otorgado por la Embajada de Francia, se creó el proyecto de Plurilingüismo que ha contado con el apoyo necesario en infraestructura, docentes con altos niveles de lengua, ha extendido su jornada con estudiantes de básica primaria para desarrollar el plan de estudios en francés, cuenta con

la implementación de la asignatura de ciencias impartida en inglés en primaria, y teatro en francés en todos los grados. Actualmente cuenta con un docente líder de bilingüismo, además, del acompañamiento del Plan Distrital de Bilingüismo cuyo propósito es el de apoyar a docentes y estudiantes en talleres, cursos, presentación de pruebas APTIS y demás.

11.6.5 Formación Complementaria (CREA - IDRD)

El colegio extiende su jornada con formación artística (en Alianza con el Centro local de Atención a la Niñez y la Juventud, CREA de Fontibón con su estrategia “Arte en la escuela” ofrecida por IDARTES) y deportiva (en Alianza con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte) para los grados 4º y 5º en la sede C y los grados 6º, 7º, 8º y 9º de la Sede A; el proyecto cuenta con el apoyo de infraestructura de formadores deportivos del IDRD, artistas formadores del CREA, docentes del Colegio que acompañan los procesos (con recursos entregados para la Formación complementaria desde la Secretaría de Educación); en los centros de interés de audiovisuales, creación literaria, danza, teatro, música, Taekwondo, voleibol, futbol de salón, baloncesto y acondicionamiento físico.

12 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PEI

Dentro de la perspectiva de mejoramiento continuo que asume la institución, el monitoreo del PEI se convierte en una prioridad, es por esto por lo que el PEI se está revisando de manera permanente desde varios de sus componentes.

12.1 Acciones de monitoreo

- El sistema de evaluación institucional se revisa cada dos años con la participación de los diversos estamentos y las decisiones de los órganos del gobierno escolar.
- El manual de convivencia se evalúa y ajusta cada año con el mismo procedimiento.
- Los proyectos escolares son revisados y ajustados por lo menos una vez año por los encargados y se establecen acciones de mejora.

- Las dimensiones de gestión académica, gestión administrativa, gestión directiva y gestión de la comunidad son revisadas anualmente en el proceso de autoevaluación institucional y de ahí se elaboran el POA, el PIMA y el Mapa de Riesgos para la vigencia.
- Existen revisiones periódicas del componente del horizonte institucional (Misión, Visión, perfiles y objetivos del PEI), estas se hacen de acuerdo con el contexto y las necesidades de la comunidad educativa. Igualmente, la expedición de algunas normatividades para el sector educativo hace necesario hacer ajustes en la parte curricular y en la gestión administrativa para dar respuesta a estos requerimientos.

12.2 Indicadores de evaluación del PEI

Resulta fundamental en el proceso de evaluación del PEI, partir de unos principios fundamentales sobre los cuales se base este proceso y que son fácilmente identificables en el horizonte institucional:

- **Coherencia.** Correspondencia entre la filosofía y la misión, entre lo que se hace y los resultados obtenidos, de acuerdo con las metas propuestas.
- **Autonomía y responsabilidad.** Autorregulación y responsabilidad en los comentarios y decisiones tomadas
- **Participación.** Asegura la toma de conciencia de la realidad institucional y el compromiso de todos con el plan de mejoramiento.
- **Objetividad.** Ser capaz de valorar desde fuera, perteneciendo a la institución y siendo actor de esta.
- **Identidad.** Evaluamos nuestro PEI, no otro.
- **Proactividad.** Nos mueve a anticiparnos a los hechos: reacción ante oportunidades y amenazas (Plan de mejoramiento).

13 ANEXOS

13.1 Sistema Institucional Villemarista

Visite el siguiente link [SIEV VIGENCIA 2026-2027.pdf](#)

13.2 Manual de convivencia escolar

Visite el siguiente link [Manual de Convivencia Villemar 2026-2028.pdf](#)

13.3 POA proyectos transversales

Visite el siguiente link [POA 2026 CAMPOS Y PROYECTOS TRANSVERSALES.xlsx](#)

13.4 Planes de estudio

Visite el siguiente link [PLAN DE ESTUDIOS POR CAMPO](#)